LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Juéves 25 de junio de 1874.--Santos Guillermo, Floy y Próspero, vírgen. AÑO VII.--NUMERO 49.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, junio 24.

Los Sres. Castelar y Martos se muestran acordes respecto á la fusion de los partidos republicano y radical.

Los radicales piden nuevas córtes.

Las bandas carlistas han sido derrotadas cerca de Morella con pérdida de cuarenta y ocho muertos.

Nueva York, id. id.

El Congreso de los Estados Unidos ha suspendido sus sesiones.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, Junio 23 á las 5½ de la tarde.

Oro á 111¼.
Onzas españolas á $17.
Idem mejicanas á 15.80.
Pesos españoles no hay.
Idem mejicanos. } á 2½ p.⅌ P.
Idem idem nuevos. }
Mercado monetario á 3 p.⅌.
Cambios sobre Lóndres [banqueros] á $4.88] cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 114¼ ex-interés.
Azúcar Nº 12 en cajas 8¼ á 8½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10¡13 8⅝ á 9½ cts. lb.
Ventas 1300 cajas
Regular á buen refino 7¾ á 8 cts. lb.
Ventas 450 bocoyes.
Mieles, purga, zafra nueva 36 á 40 cts.
Mascabada idem idem 41 á 48 cts.
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 10½ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 10½ cts. lb.
Jamon 13 á 15 cts. lb.

Nueva Orleans, Junio 23, por la tarde.

Harina, triple extras $6¾ á $7 barril.

Lóndres, Junio 23, por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 25.
Consolidados 4 9/16 ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 108½.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2½ p.⅌.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.

Habana, Junio 24 de 1874.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

ALCALDÍA CORREGIMIENTO DE LA HABANA.

Junta de Milicias Disciplinadas.

Verificado el sorteo de los individuos comprendidos en el alistamiento de Milicias Disciplinadas de Infantería, conforme á lo dispuesto por el Gobierno y Capitanía General de esta Isla en decreto de 28 de mayo último, se ha fijado al público á la entrada de la Casa Consistorial la lista de los 3,200 que hasta ahora han sido sorteados, para conocimiento de aquellos á quienes interese; habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Corregidor Presidente de esta Junta, que se convoque por este medio á los designados con los números del 1 al 1,200 inclusives, declarados milicianos para que hasta el 30 del actual concurran á la Sala Capitular, de once á una de la tarde, ante la referida Junta, á deducir las reclamaciones legales, debidamente documentadas, á que se crean con derecho para pedir la exencion; bien entendido que los que no lo verificasen les habrá de parar el perjuicio que es consiguiente.

Lo que por mandado del Excmo. Sr. Presidente se inserta en la Gaceta y demas periódicos al objeto que expresa la anterior resolucion.

Habana, 18 de junio de 1874. — El Secretario, *Ignacio Giol.*

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

La Junta Central de Libertos comunica al Excmo. Sr. Gobernador General con fecha 4 de marzo último el acuerdo siguiente:

"Excmo. Sr.:—A consulta de la Junta Judeccional de Holguin de 20 de enero último referente á lo que debe practicarse cuando una Junta fundada en hechos que posteriormente salen incertos ha dado la libertad indebidamente á un esclavo, esta Central en sesion de 27 de febrero próximo pasado acordó lo que con sus motivos tengo el honor de trascribir á V. E.—La jurisdiccion de Holguin con fecha 20 de enero consulta que debe hacerse cuando despues de haber sido declarado libre un esclavo, resulta que no procedia su libertad por no encontrarse realmente en el caso que se supuso hallarse al considerarle.—La Junta considerando que es un principio de derecho que, una vez concedida la libertad á un esclavo, no puede sujetársele nuevamente al estado de esclavitud. —Considerando que tambien es un principio de derecho que nadie puede ser privado de su propiedad sino con arreglo á lo que previenen las leyes, mediante causa justa y prévia la correspondiente indemnizacion.—Considerando que no puede ni debe ninguna Junta conceder la libertad á un esclavo sino despues de oido al dueño y perfectamente probado que el caso que se venila se halla enteramente dentro de algunos de los que para la concesion de la libertad marca la ley. Considerando que por si alguna Junta se concede la libertad á un esclavo, sin haberse prévamente citado y oido al dueño del mismo y realizar las comprobaciones necesarias para averiguar la certeza de los hechos en que se apoya la demanda de la libertad, se incurre por la misma falta, pudiendo muy bien llegar el caso de que procediendo sin la atencion debida se cometa un atentado contra el sagrado derecho de propiedad y considerando que en tal caso son responsables de la indemnizacion correspondiente, los Vocales de la Junta que con su imprevidezacion hubiesen dado lugar al perjuicio de que se trata, en cuyo caso los perjudicados los asiste un perfecto derecho para acudir contra los vocales de la Junta que no los hubiesen oido, ó no hubieran admitido ó aceptado en su justo valor las pruebas presentadas; acordó que se contestara á la Junta jurisdiccional de Holguin, que siempre que se concediera carta de libertad á un esclavo, formaba estado la concesion y no podia ser revocada; pero que asimismo era responsable civil y contenciosamente de los perjuicios que con la concesion indebida ocasionasen á los dueños.

Que este acuerdo se pusiera en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Superior Político y que se publicara en caso de aprobacion en la Gaceta para conocimiento de todas las juntas y dueños de esclavos en la Isla. Y en cumplimiento del acuerdo preinserto me cabe la honra de ponerlo en el superior conocimiento de S. E. para que, si mereciere su superior aprobacion, se digne disponer se le dé cumplimiento á fin de que desde luego surta los efectos que esta junta se propuso al dictarlo.

Y habiéndose conformado S. E. con la doctrina sentada por la referida junta para no herir el derecho de propiedad, despues de oir el parecer del Excmo. Consejo de administracion, se publica en la Gaceta de su órden, para conocimiento general y notoriedad de la responsabilidad personal en que cae el que por sus errores, ó falta de inteligencia para calcularse de los causales, infuya en la declaratoria indebida de las libertades de siervos.

Habana, junio 19 de 1874.—El director interino, *Juan Bautista Uzturiz.*

REAL CASA DE BENEFICENCIA.

Secretaría de su Junta de Gobierno.

El Excmo. Alcalde Corregidor, Presidente de esta Junta, por su oficio de la Direccion respectiva, ferha 11 del que cursa, se enteró con agrado de que el Ilmo. Sr. D. José Toribio de Luzuriaga, al tener la bondad de donar al planteo-cimiento la mitad del billete de la Lotería número noventa nueve nueve, correspondiente al sorteo del dia 13 del mismo mes, se sirvió tambien ofrecer que en lo sucesivo no se cobrará al Hospicio de los trabajos que se ejecutan para el la impresta de la "Gaceta oficial," de que es Director y Propietario, mas que el valor del papel invertido en ellos y despues de tratar el debido agradecimiento á dicho señor, en nombre de la Junta, apreciando debidamente los sentimientos caritativos, que le han movido en rasgo tan generoso de desprendimiento, la tenido á bien S. E. ordenar que se publique en periódicos el "Diario de la Marina" y "La Habana Elegante" para general conocimiento y satisfaccion. Y cumpliendo lo dispuesto, expido la presente en la Habana á 18 de junio de 1874.—El secretario interino, *Luis Oliver.*

REGIMIENTO CABALLERÍA DE PIZARRO.

SEGUNDO DE CAZADORES.

Habiendo procedencia á la venta de 418 cabezas de ganado blanco, con cuellos, bocamangas y hombreras y 3 números de cubre-pestíos de metal dorado, se hace saber al público para que los que deseen obtener las prendas se presenten en el cuartel de Dragones para que con vista de las mencionadas prendas hagan sus proposiciones.

Habana, 19 de junio de 1874.—El Abanderado del Regimiento, Francisco Vecin. 8 20jn

TRIBUNALES.

D. Cándido Ainz, Juez de primera instancia del distrito del Cerro.

Por el presente, que se inserta en tres números de este periódico, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de D. Fernando Diago, para que á las once del dia 6 de agosto de este año, comparezcan en la sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de O'Reilly n. 56, á celebrar junta general para el exámen de los créditos. Que así lo tengo acordado en el concurso de acreedores de dicho Diago.

Habana, junio 19 de 1874.—Cándido Ainz.—Por mandado de S. Sría., Gabriel de Salinas. 3 24jn

D. José de Almagro, Magistrado de Audiencia fuera de esta ciudad y Juez de primera instancia en comision del distrito de Monserrate.

Por el presente se anuncia al público estar señaladas las doce del dia veinte y siete del entrante mes de julio para que en la antesala del Juzgado, sito en la calzada del Monte número cuarenta y cinco, tenga efecto el remate del vapor mercante español "Minerva," surto en este puerto, tasado en veinte y un mil trescientos doce centavos en oro, para que el que quiera hacer proposiciones ocurra á verificarlo el dia y hora señalados, advirtiendose que no se admitirán los que no entren las dos terceras partes del avalúo. Que en los autos seguidos por la sociedad de Marke y Fibrd con la de J. B. Gonzalez y Comp., en cobro ejecutivo de pesos, así lo tengo mandado. Habana tres de junio de mil ochocientos setenta y cuatro.—*José de Almagro.*—Por mandado de S. Sría., José María Castro. 3 10jn

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Junio 23 Wilmington.....New-Orleans
„ 26 William P. Clyde.....N. Orleans y escalas
„ 26 Rita.....Liverpool
„ 27 Mannheim.....Santoña
„ 29 Morro Castle.....Nueva York
„ 30 City of Mexico, Veracruz, Campeche y Progreso
Julio 1 Santo Domingo.....N. Orleans
„ 1 City of New York.....Nueva York
„ 2 Yazoo.....Filadelfia
„ 3 Vapor-correo español.....Cádiz
„ 3 Margaret.....N. Orleans y escalas
„ 4 Cuba.....Nueva York
„ 5 Elder.....Tampico y Veracruz
„ 6 Crescent City.....New York
„ 9 France.....St. Nazaire y Santander

SALDRAN.

Junio 23 Cleopatra.....N. York
„ 24 Wilmington.....C. Hueso y Baltimore
„ 24 City of San Antonio.....New York
„ 26 Columbus.....N. York
„ 27 William P. Clyde.....New-Orleans y escalas
„ 27 City of Havana.....New York
„ 30 Isla de Cuba.....Santander
Julio 1 City of Mexico.....Nueva York
„ 1 Juniata.....Filadelfia
„ 3 Yazoo.....New Orleans
„ 3 Morro Castle.....New York
„ 3 Mannheim.....Santoña
„ 4 City of N. York.....Nueva York
„ 4 Cuba.....Progreso, Campeche y Veracruz
„ 5 Santo Domingo.....N. Orleans y escalas
„ 7 Elder.....Santómas y Puerto-Rico
„ 10 Marqués de Nájera, Vigo, Coruña, Gijon y Santander
„ 10 Crescent City.....New York
„ 10 France.....Veracruz

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Junio 24 Pelayo, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 25 Manzanillo, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 27 Manuela, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 28 Trinidad, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 28 Niágara, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
Julio 2 Cienfuegos, Lavin, en Batabano, procedente de Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 5 Gloria, de Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Junio 23 Saratoga para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 24 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 26 Marsella, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 28 Manzanillo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
Julio 1 Trinidad, Callejo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
„ 3 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 5 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

Cristóbal Colon, los sábados á las 5 de la tarde para la Colonia y regresando los martes, llegando á Batabanó los miércoles de madrugada.

Cárdenas, Garraton, de la Habana, para Cárdenas los martes y viernes, y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

Cienuatipaico, Lofre, saldrá de la Habana para Cárdenas los martes y viernes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

Bahía Honda, Cusí, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahía Honda, Rio Blanco y la Cayetano, y regresará á Rio Blanco los lunes, á Bahía Honda los martes, y á la Habana, todos los miércoles.

Veloz Cayero, Mas, de Cárdenas para Cabañas los domingos despues de la llegada del tren de la Habana, hace escala en la Vega, Sierra Morena, Las Pozas y Boca de Sagua la Grande, llegando al punto de su destino en la noche del lunes y regresará los jueves por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Cárdenas los viernes, antes de la salida del vapor para la Habana.

Nuevo Almendares, saldrá de la Habana para Sagua los júeves, y los viernes de Sagua para Cabañas, de donde partirá los domingos para Sagua, llegando á la Habana los lunes.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona saldrá los jueves despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando al puerto de su salida los domingos, haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lunes y martes.

España, Gutierrez, saldrá los jueves á las 5 de la tarde de Batabanó, para Cienfuegos, Punta de Cartas y Bailen, retornando los domingos con escala en dichos puntos y llegará á Batabanó los lunes al amanecer. Tocará en Cortés cada 15 dias.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 23:

De Barcelona en 48 dias bca. esp. Virgen de las Nieves, cap. Soler, ton. 421, con frutos, á Fabre y comp.

Dia 24:

De Liverpool en 15 dias bca. esp. Agustina, cap. Arruza, ton. 880, con mercancías, á Dick y ep.

„ Cayo Hueso viv. amer. Florida, cap. Arteaga, ton. 31, con pescado, á M. Suarez.

„ Cayo Hueso en 1 dia vap. amer. Valley City, cap. Galt, ton. 100, con ganado, á J. Blanco.—Pasaj. 2.

„ Cayo Hueso viv. amer. In Time, cp. Curry, ton. 31, con pescado, á M. Suarez.

„ Cayo Hueso viv. amer. Relief, cap. Padilla, ton. 31, con pescado, á M. Ortiz.

SALIDAS.

Dia 24:

Para N. Orleans gol. amer. Robert Ruff, cp. Routon.

„ Honda viv. amer. Restless, cap. Allen, por M. Suarez.

—Matanzas bca. esp. Angela, cap. Oñate, por A. Bellas.

—Cabo Hatteras berg. ing. Elizabeth, cap. Bale.

—Cádiz berg. esp. Manuel, cap. Ponse.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Cayo Hueso en el vap. amer. Valley City:

D. Andrés Valdés y Valdés; Benjo Viera y Diaz.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. Cleopatra:

D. José Ochoveco; H. Leebook.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Aday, A., Amargura 6.
Arambulza, A., Oficios 74.
Aranegui y comp., Cuba 38.
Acevedo y comp., Oficios 29.
Adams, C., Teniente-Rey 31.
Adora y comp., Alberto, Mercaderes 16.
Armand, Spth y comp., Inquisidor 29.
Aliana, Ins, San Ignacio 36.
Alonso y comp., J. B. Inquisidor 25.
Andreu, Mariano, Mercaderes 11.
Arntz y Vater, Amargura 13.
Artiz, Antonio M., Mercaderes 41.
Araoz y comp., Mercaderes 37.
Abadens y comp., J. P. O'Reilly 27.
Alemany, Rabasa y comp., Obispo 1.
Alvarez, Julian, San Nicolás 128.
Alvarez, Estanislao, San Pedro 2, casa de Gabancho.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Amenabar, G., Cuba 38.
Almacenes de Hacendados (oficina) Cuba 84.
Almacenes de Regla (oficina) Mercaderes 16.
Almacenes de San José (oficina) Mercaderes 28.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Allones, Antonio, Gervasio 27.
Allones, Ramon, Aguiar 81.
Andrew, Geo. P., Oficios 8.
Arroyo y comp., Sol 4.
Arpe y Hijos, hijos de, San Ramon, 4, 5 y 7, Regla.

B.

Bosch y comp. Obrapía 5.
Banza, Francisco, Cuba 6.
Banco Industrial, Amargura 2.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco del Comercio, Mercaderes 80.
Banco Mercantil, Obispo 17.
Banco de San José, Mercaderes 28.
Banco y Almacenes de Santa Catalina (oficina) Cuba 78.
Baloira, Manuel, Obispo 100.
Beck, Fuentes y comp., Mercaderes 3.
Bell y comp. San Ignacio 56.
Bernides, Sr. y comp., L. J. Mercaderes 7.
Bornió, Manuel, Cuba 63.
Belfoy, Clausset y comp., Cuba 9.
Bances, J. A. Obispo 21.
Baró, José, Paula 10.
Barbon, L. G. San Ignacio 76.
Beck y comp. Baratillo 5.
Bellay, Antonio, Baratillo 5.
Borjes y comp. J. M. Mercaderes 31.
Boving, Schlitz y comp. San Ignacio 38.
Brown y comp. Amargura 7.
Bising y comp., Teniente-Rey 22.
Burnham y comp. S. C. Mercaderes 22.
Broschell y comp. Ed. Mercaderes 19.
Blancafort y comp. Empedrado 17.
Belauzaran y comp. San Ignacio 63.
Belding, Rind, Aguiar 74.
Bejer y Alvarez, Campanario 190.
Batet, Juan S. Amistad 134.
Bacalao, Antonio, Lida 96.

C.

Conill, Juan, Teniente-Rey 71.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Coy, R. I. San Ignacio 34.
Corujedo y García, Riela 28 y 30.
Calzada, J. de la, Obrapía 84.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañeda, Juan Miguel, Amistad 136.
Cruz Muñoz, Antonio de la, Obrapía 106.
Casas, Juan C. de las, San Ignacio 35.
Calvo, Manuel, Oficios 30.
Carricaburu é hijos, J. Empedrado 8.
Chapmann, Y. W. Amargura 1.
Chia, Goicoechea y comp. Oficios 32.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Costa y comp. J. O'Reilly 10.
Courtillier y comp. E. Amistad 87.
Consulado de Francia, San Ignacio 23.
„ Inglaterra, San Pedro 6.
„ Rusia, Baratillo 5.
„ Alemania, Mercaderes 15.
„ Austria, Cuba 86.
„ Bélgica, Mercaderes 2.
„ Holanda, Mercaderes 3.
„ Italia, Lamparilla 82.
„ Dinamarca, Mercaderes 35.
„ Noruega y Suecia, Baratillo 5.
„ Portugal, Oficios 74.
„ Estados Unidos, Tacon 2.
„ Méjico, Cuba 104.
„ Uruguay, Obispo 17.
„ República Argentina, Oficios 64.
„ Reina, San Ignacio 50.
Crawford, J. V. San Pedro 6.
Cali y comp. J. F., San Ignacio 18.
Compte, Suárez comp. Emma 2.
Calvet, Marcial, Villegas 116.
Cucell, Domingo, Gervasio 31.
Compañía del Ferro-carril de Cienfuegos y Villaclara, San Ignacio 35.
Corujo, Luis, Gervasio 128.
Crowston, Walter, O'Reilly 86.
Chinchurreta y Duarte, Animas 96.
Canella y comp. Dragones 64.
Castillo y Suarez, José, Monte 226.

D.

Dchogues y comp. Calzada del Monte 361.
Davis y Toscano, Cuba 60.
Demestre y comp. Cuba 83.
Dix y comp. Mercaderes 38.
Drain y comp. Mercaderes 12.
Dumas, Julio, Dragones 39.
Durruty, Chaffrats y comp. San Ignacio 23.
Doizé y comp. Ed. Aguiar 65.
Dufau y comp. A. O'Reilly 30.
Dussaq y Mermin, Obrapía 16.
Dickinson, A. G. Cuba 76.
Divino y comp. Mercaderes 12.
Daykin y comp., Aguiar 86.
Deulofeu, N., Oficios 10.

E.

Eduardo Mathias y comp., Aguiar 61.
Escobedo, Paredes y comp., Baratillo 4.
Enriquez y comp., San Ignacio 22.
Echezarreta y comp., Tacon 4.
Erdmann, D. Baratillo 3.
Ety y Sauvalle, Obispo 35.

F.

Francke y comp., Mercaderes 11.
Fernandez, P. L., Galiano 84.
Falkenberg, Federico, Cuba 8.
Fiet, Eduardo, O'Reilly 15.
Freixas, Pratts y comp., Lamparilla 6.
Fernandez Santos, Juan, Aguiar 83.
Fabra y Ginerás, Cuba 16.
Forns, Jorge, Baratillo 7.
Fojaldo y García, Lamparilla 27½.
Fuente, Buigas y cp., Riela 71.

G.

Gavard, José, Mercaderes 15.
Grossmann, Adolfo, Habana 146.
Gassol, Avendaño y cp., Oficios 20.
Grupe, Augusto, Oficios 14.
Guasch, Eduardo, Cuba 8.
Gonzalez del Valle, Adriano, Obrapía 22.
Gonzalez, Mariano, Amargura 17.
Gutierrez y comp., Cuba 62.
Gándara y cp., Amargura 17.
Gener y Batet, José, Calzada del Monte, 1.
Galindez, Gutierrez y comp., entre Luna y Obispo, frente al muelle de Caballería.
Galcerán, Martinez y cp., Oficios 22.
Galindez, Solórzano y comp. San Ignacio 33.
García y cp., Angel. Dragones 36.
Gonzalez López y cp., Diego, Cuba 1.
Gutierrez de Lara, José, Cuba 2.
Gutierrez y cp., I., Lamparilla 7.
Grandees, J. H., Mercaderes 6.
Guceendaim y cp. O'Reilly 24.

H.

Hamel, F. B., Industria 164.
Hanel, hijos y cp., Mercaderes 2.
Hevia y Sanguily, Campanario 126.
Hijos de J. J. Carreras, Obrapía 58.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 82.
Heinen y cp., H. E., Obrapía 11.
Heymann, E., Amargura 19.
Hierta, Servando de la, Tacon 8.
Hoed, De Bodke, Mendy y cp., O'Reilly 22.

I.

Isquierdo, Amézaga y cp., Baratillo 7.
Iglesias, Celestino, Cuba 1.
Iturralde, Fernandez y cp., Angeles 12.
Inclan y cp. Mercaderes 6.
Inclan, Celestino, Sitios 150.

J.

Jané, Bosch y cp., San Ignacio 26.
Jimenez y Ayala, Teniente Rey 9.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez, Joaquin, Mercaderes 16.

K.

Kessel y hno., Empedrado 16.

L.

López de la Torre, Palacios y cp., Amargura 5.
López, Manuel, Aguiar 77.
Lay y cp., L., Paseo de Tacon, 8.
Lawton hnos., Mercaderes 13.
Lafuente, Ord y comp. Amargura 13.
Lienau y cp., San Ignacio 98.
Landeudorff, Cárlos, Mercaderes 16.
López Marrugat, J., Cuba 2.
Liciles y cp., San Ignacio 66.
López y Fago, Esperanza 5.

M.

Lleo hnos., Obrapía 7.
Lloveras y cp., Lamparilla 19.

M.

Mayor, Miguel, Mercaderes 6.
Martinez Ramos, Francisco, Teniente-Rey 42.
Martinez y cp., M., Santa Clara 18.
Manrara y cp., San Pedro 24.
Mañé, Zaldivar y comp. Cuba 9.
Marzan hnos., Cuba 78.
Mc Kellar, Killing y cp., Cuba 76.
Meyer y cp., Oficios 34.
Morison hnos., Aguiar 108.
Mongruebhnos., San Ignacio 54.
Moré, Ajuria y cp., Mercaderes 25.
Moré, Ajuria y cp., Lamparilla 22.
Matthies y hno. H., Mercaderes 27.
Murias, Antonio, Zanja 1.
Martinez, Manuel, Obispo 48.
Martinez y hnos., Monte 72.

N.

Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Noriega, Olmo y cp., San Pedro 2.
Noguera y Laffitt, O'Reilly 18.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.
Nenninger, Max, San Ignacio 50.
Nenninger, Juan, Oficios 16.

O.

Obseo, Juan, calzada del Monte 18.
Ondarza, M. A. de, Lamparilla 3.
Olmstedt, Rogers y cp., Lamparilla 22.
O'Naghten, Juan, Compostela 110.
Obeso, Cueto y cp., Maloja 31.
Ortiz y cp., J., Factoría 39.

P.

Portilla, J. de la, Mercaderes.
Poblmann, Andrés, Cuba 21.
Pons y cp., Ignacio, Regla 5.
Pulido, Manuerto, Baratillo 5.
Petit, Luis J., Habana 73.
Paz, Ibarra y cp., Amargura 1.
Pardo, Infante y cp., Tacon 2.
Pedroso y cp., Compostela 55.
Pequeño y cp., J. Acosta 6.
Perez del Rio, F., Figuras 32.
Piñera y hno., Rosendo, Zanja 70.
Pumarega y cp., J. M. Neptuno 178.
Pla y cp., A., Obispo y Mercaderes.
Pando, José, Lealtad 129.
Pagés, José G., Obispo 16.

R.

Rafecas y cp., J., Tacon 6.
Rhyner, H., San Ignacio 50.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hno. y cp., Obispo 1.
Rentie y cp., Habana 119.
Raurell y cp., Rafael, Miguel 124.
Rio y cp., J. A. del, Empedrado 1.
Rios y Sola, Dragones 13.
Rodriguez, Juan, Monte 157.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y Perez Santa María, Obrapía 15.
Relarque, Osorio y cp., Monte 71 y 73.
Rivas y cp., J., Empedrado 1.
Rasbach y cp., T., Aguiar 73.

S.

Scharfenberg, Kohly y cp., Oficios 13.
Schmidt, Hinrichs y cp., Baratillo 5.
Sama, Rodriguez y cp., Baratillo 2.
Sanger, J. W., Almacen de Cuba, Cortina Valdés.
Saavedra, Finlay y cp., Amargura 1.
Serpa, A., Obispo 17.
Serra y cp., J. R., San Ignacio 54.
Segura, Hilario, Cuna 8.
Schmidt y cp., F. C., San Ignacio 66.
Sanfiorenzo, Ignacio, Santa Clara 25.
Suarez y cp., Ramon, San Ignacio 88.
Susini é hijo, L., San Ignacio 90.
Sicard, Juan, San Ignacio 50.
Spiegel y cp., J., Aguiar 99.
Stanhope y cp., J. R., Obispo 1.
Saturios, S. E., Habana 148.
Scheurer, Alberto, Lamparilla 3.
Soto, L. y cp. San Ignacio 30.
Suriol y Romeu, Aguiar 99.

T.

Trotcha y cp., Oficios 48.
Torres y cp., J., Obrapía 10.
Torres y Aldama, Industria 131.
Trava, J. de, Justiz 3.
Torres y Samá, M., Cuba 69.

U.

Upman y cp., H., Cuba 64.
Ubiña, Troncoso y cp., Mercaderes 27.

V.

Varela y cp., L., Oficios 28.
Van Assche y cp., F., Mercaderes 2.
Veguer y cp., Oficios 10.
Vivó y Fuertes, J., Empedrado 11.
Vinda de Martinez é hija, Obrapía 16.
Ventosa, Francisco, Aguiar 116.
Valdés y cp., J. S., Oficios 58.
Valdés y cp., A. A., Oficios 56.
Vermay, J. B., Obrapía 23.
Van de Water y cp., Ancha del Norte 19.
Vidal, Agustin, San Ignacio 35.

W.

Will y cp., Mercaderes 34.
Wolff, P. W., Baratillo 5.
Wagner, Luis A., Cuba 77.
Whitman y cp., J. E., Baratillo 9.
Weck, C. F., O'Reilly 90.

Z.

Zaldo y cp., Obrapía 25.
Zangroniz y cp., I. M., Lamparilla 16.
Zulueta, Julian, Justiz 1.
Zorrilla, Emeterio, Obispo 23.
Zumalacarregui, J. M. Oficios 22.

BUQUES A LA CARGA.

VIGO, directamente.—Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra española LUISITA, cap. Paris. Admite flete y pasajeros á precios módicos. Para más pormenores impondrán sus consignatarios, Aguiar n. 98, Suriol y Romeu. 15jn16jn

VIGO y BARCELONA. — Saldrá á últimos del presente mes el bergantin español PEDRO ANTONIO, su capitan Orta. Admitiendo carga para ambos puntos. Impondrán, Porta, Ramon y cp., San Ignacio 22. 14jn16jn

LA PALMA [Canarias] con escala en Nueva York. —Saldrá para dicho puerto á fines del corriente mes el bergantin español ROSARIO, su capitan D. Miguel Sosvilla. Admite pasajeros. Informará su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 12jn16jn

NEW YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata americana CRUSADOR, de 655 ton. A I, su cap. W. E. Bogart. Admite flete. Informará su consignatario, Guillermo Neilson, Mercaderes 10. 15 11jn

VIGO, CORUÑA y SANTANDER.—Saldrá del 25 al 30 del presente el berg. esp. JUAN DE LA VEGA, admite un resto de carga á flete, así como pasajeros, para los cuales tiene buenas comodidades y recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan Llanos.

Para mas pormenores impondrá su consignatario, Obispo n. 21, J. A. Bances. 30jn23jn

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ISLA DE CUBA, capitan D. Juan Tomás Egaire, saldrá para Santander el 30 de junio, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para Santander y solamente carga para Cádiz, con facultad de trasbordarla si el vapor no siguiera á Cádiz.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas.....$220
1ª idem idem de 3 á 4.....190
2ª idem idem.....160
3ª idem idem idem.....70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

1ª camarote de 2 literas.....$528
1ª idem de 3 á 4.....480
2ª idem.....384
3ª idem.....168

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJE

Los niños de menos de dos años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

A cada dos medios se concede una litera.

Los criados GRATIS se contienden sólo por UN NIÑO en cada familia, y si hubiere mas pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 26.

EL FLETE se paga en Santander y Cádiz, y en el rendimiento de cuentas se pesa bruto de las balanzas.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.

SAMA, SOLÓRZANO Y COMP.

Baratillo n. 2.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW ORLEANS,

tocando en Key West y Cedar Keys.

El vapor-correo americano

WM P. CLYDE,

su capitan Livingston.

Saldrá el sábado 27 de junio á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys [á unas cuarenta leguas de navegacion de la Habana] encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con este línea, proporcionando en sus diferentes trenes de la misma, el transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente la Fiebre Amarilla.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New York.....$31
„ Cedar Keys.....23 ¼ ora.
„ Key West.....10

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, &c. Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá hasta una hora ántes de su salida.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos. 6

VAPORES COSTEROS.

Empresa de Vapores-correos de las Antillas, DE RAMON DE HERRERA.

Vapor

MARSELLA,

Capitan Nuñez.

Este hermoso, sólido y acreditado buque, al que se han puesto calderas nuevas, reparado completamente su maquinaria y en todos sus departamentos: hará el viaje extraordinario á Cuba, segun el siguiente:

ITINERARIO.

Junio 26.—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 28.
28.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 29.
29.—De Gibara y llegará á Baracoa el 30.
30.—De Baracoa y llegará á Cuba el 1.º de julio.

RETORNO.

Julio 2.—Saldrá de Cuba á las cinco de la tarde y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Gibara el 4.
4.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 5.
5.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 7 de madrugada.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56. O.

Vapor español NUEVO ALMENDARES,

Capitan, D. AURELIANO VEGA.

De la Habana á Sagua y Cabañas.

Sale de la Habana todos los juéves á las nueve de la mañana y regresa á la misma los lunes.

Admite pasajeros para ambos puntos, y la carga se recibe los miércoles en el muelle de Luz.

Los señores pasajeros encontrarán en el expresado vapor cuantas comodidades, seguridad y brevedad en el viaje son de apetecerse, pues para el efecto reune á la abilidad de su capitan y oficiales de á bordo el haberse colocado pallas nuevas y hecho otras mejoras en la máquina, cámara y servicio de las mismas: las cargas son tambien objeto del más prolijo cuidado.

Sagua.—Sres. Moré, Ajuria y comp.

Cabañas.—D. Agustin Ariosa y comp.

En la Habana se despacha, calle del Baratillo n. 7.

El itinerario de sus viajes y tarifa constan de un antiguo tiene establecido.

Habana 16 de diciembre de 1871.—Mamerto Pulido

Vapor español MOCTEZUMA,

Capitan Llovet.

Viaje á Santómas por el Norte de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAJE.

Junio 19.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 21.
21.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Cuba el 24.
24.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 26.
26.—De Puerto Plata y llegará á Puerto Rico el 29.
29.—De Puerto Rico y llegará á Santómas el 30.

RETORNO.

Julio 2.—De Santómas y llegará á Puerto Rico el 3.
3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
5.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.
6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 7.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevit

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 24 DE JUNIO DE 1874.

INFORTUNIOS.

Por las interesantes cartas de nuestro ilustrado y activo corresponsal de Nueva York que en nuestros números de ayer y hoy insertamos, se habrán impuesto nuestros lectores de dos cosas que merecen bien que se fijen en ellas la atencion.

Hace algunos dias referimos la llegada á aquella ciudad del incendiario comunista Henri Rochefort, escapado de la colonia penal de Nueva Caledonia, á la cual habia sido condenado por el condescendiente Mr. Thiers, en conmutacion de la pena de muerte á que aquel detestable criminal habia sido justamente condenado por el tribunal que conoció de la causa que se le formó por sus crímenes en tiempo de la feroz Comuna.

Hicimos notar entónces qué clase de hombres eran los que en Nueva York habian procurado hacer un recibimiento ruidoso al célebre incendiario; — hombres en su mayor parte extranjeros, escapados de sus respectivos países por crímenes análogos á los de Rochefort, á quienes se habian unido un número considerable de esos caballeros de industria, falsificadores, rateros, y otros criminales todavía peores que tanto abundan en la gran ciudad norte-americana; y además los laborantes, *patriotas* y simpatizadores con la rebelion de Cuba. Tales fueron los elementos que hicieron á Rochefort aquella especie de ovacion grotesca, en la cual no se veia ni un solo hombre decente y honrado de la poblacion de aquella ciudad.

Hicimos tambien notar que el único periódico que se habia mostrado benévolo con el famoso incendiario comunista, habia sido el no ménos famoso *Herald* — ¿y cuál otro habia de ser? — á quien el agraciado protagonista de aquella indigna farsa habia correspondido remitiéndole una larguísima carta llena de desatinos, y en la cual, como era fácil comprender, apénas habia una palabra de verdad.

Y por fin hicimos constar la calorosa acogida que le habian dispensado los rebeldes cubanos, no como simples individuos, sino como órganos y representantes de *la gran República* Cubana, copiando el suelto con que en un lugar preferente de sus columnas le habia saludado y dado la bienvenida el órgano oficial de Aldama, *La Independencia*, llamándole "gran orador y *eminente republicano*," y felicitándole por haber escapado del destierro á donde lo habia confinado "*la tirania.*"

Posteriormente nuestro diligente corresponsal nos anunció un gran *meeting* en el cual el célebre criminal habia pronunciado un enorme discurso, dirigido todo entero no solo á justificar, sino casi á canonizar la Comuna y sus horrores, y á formular mil amenazas contra el Gobierno republicano de Francia, y á protestar que él (Rochefort) y su partido estaban resueltos á luchar sin descanso por el restablecimiento permanente de aquella feroz bacanal que, en el corto tiempo de su dominio, convirtió á Paris en un lago de sangre y en un monton de calcinados escombros.

Constituyeron ese *meeting* y oyeron el colosal discurso los mismos hombres que habian hecho á Rochefort su grotesca ovacion; que ayer y anteayer publicamos, ya verian nuestros lectores la inmensa indignacion con que el honrado pueblo de Queenstown, donde desembarcó, y el de Dublin á donde se dirigió despues, recibió al famoso incendiario; — indignacion que llegó al frenesí, y que hubiera producido probablemente la muerte de Rochefort, si la policía inglesa no se hubiera interpuesto para salvarlo. Estos son los hechos.

Ahora bien: Aldama y los traidores que viven en Nueva York, en representacion de la soñada *república* Cubana, por sus palabras, sus escritos y sus actos han manifestado estar enteramente de acuerdo con Rochefort en ideas, principios y aspiraciones. No es posible traducir de otra manera el recibimiento que le hicieron, las bienvenidas con que lo saludaron, y sobre todo los estrepitosos aplausos que constantemente le prodigaron al exponer él esas ideas, al formular esos atroces principios, al anunciar esas criminales aspiraciones, que hasta el *Herald* se vió obligado á reprobar.

Preguntamos: la solemne y enérgica reprobacion de Rochefort, y de sus ideas y propósitos, ¿no implica tambien infaliblemente la de Aldama y los suyos?

Dejamos á nuestros lectores la resolucion de este sencillo problema; pero por nuestra parte consideramos que la evasion de Rochefort y su ida á los Estados Unidos, ha sido un gran infortunio para la causa de los *Aldamistas*, porque ha puesto de manifiesto y fuera de toda duda su identidad de ideas, de principios y de propósitos con los comunistas de Paris. Antes de ahora habíamos señalado nosotros esa identidad, y habia sido negada. Ahora ya no cabe negarla.

Otro infortunio no ménos grave acaba de sufrir la causa *Aldamista* con el percance sucedido á su gran amigo y protector el senador Carpenter, el instigador del reconocimiento de la beligerancia. Irritado este hombre por la acusacion de venalidad que varios periódicos le habian arrojado al rostro, manifestando que su gran empeño en favor de la beligerancia de los rebeldes no respondia mas que á su vehemente deseo de dar algun valor á los bonos cubanos, de los cuales le ha regalado Aldama una buena partida, — (¡vaya un regalo valioso!) — y que ante el provecho que de esto podia realizar nada era parà él la justicia, y nada las graves complicaciones que podia acarear sobre el país; irritado por esto, propuso Carpenter en el Senado una ley, cuyos pormenores constan en la carta de nuestro corresponsal de Nueva York que insertamos ayer, y cuyo objeto no era otro que el poner una mordaza á la prensa periódica de todo el país para que no pudiera poner de manifiesto sus inmorales manejos en combinacion con Aldama.

La irritacion que esto ha producido entodos los periódicos allí, incluso el *Herald*, es bien fácil de concebir; y como perros sobre la presa han caido sobre el infeliz Mr. Carpenter, resueltos, á lo que parece, á concluir con él. Y ¿no es natural, no es lógico que la animosidad que con tal motivo se ha venido sobre ese hombre, alcance tambien á la causa que él con tanto ahinco ha abrazado, máxime cuando por el triunfo de esa causa es por lo que él ha echado mano de armas allí tan odiadas?

Y es natural que se pregunten todos: ¿qué será lo que lleva oculto esa causa de la beligerancia, cuando para impedir su revelacion y hacerla triunfar, hay que emplear armas de tal naturaleza? Y ¿no es igualmente lógico que la irritacion suscitada contra Mr. Carpenter por su disparatada proposicion, tan adversa á los intereses del periodismo y á las ideas que imperan generalmente en aquel país, trascienda tambien á Miguel Aldama, en cuyo beneficio se ha hecho aquella osada proposicion? Mucho puede el interes, especialmente en los Estados Unidos; pero ya verá Miguel Aldama como no le será posible comprar muchos periódicos, y como los que no compre han de ser enemigos irreconciliables del que, por su interes particular que es además interes extranjero, ha pretendido echarles una vergonzosa mordaza.

Estos dos *infortunios* á la causa separatista, son más graves de lo que á primera vista parece. Y si á ellos se agrega — caso de que, como creemos, venga oficialmente confirmada — la guerra entre Máximo Gomez y el ex-marqués de Santa Lucía, no hay duda que la insurreccion está entrando en un período que nada tiene de halagador, y que debe causar profunda alarma á cuantos fundan en ella sus esperanzas. Ahora, si á esos infortunios se agregan *otros* que acá se están rápidamente preparando, *y que la insurreccion tardará ya poco en experimentar*, es de suponerse que la veamos decaer muy rápidamente y dentro de poco tiempo, á pesar de lo desfavorable de la estacion. Así lo esperamos confiadamente, y no creemos que en esta vez salgan fallidas nuestras esperanzas. — *R.*

¡ Se acabó la farsa !

El telegrama de hoy que en su lugar insertamos, y que recibimos cuando estaba ya compuesto nuestro artículo de fondo, nos dice que el Congreso de los Estados Unidos ha cerrado ya sus sesiones; y como nada dice del tan manoseado reconocimiento de la beligerancia rebelde, claro es que el proyecto ha fracasado por completo, á pesar de todos los esfuerzos de Mr. Carpenter, de todas las combinaciones de Miguel Aldama, y de la escandalosa profusion con que se han repartido los bonos de la *República Cubana*.

Es decir que de nada ha servido que Aldama haya tomado á Bayamo, á Manzanillo y á Puerto-Príncipe; de nada que haya derrotado al General Figueroa y á los Brigadieres Básconcs y Armiñan en el Camagüey; de nada que haya pasado la trocha con seis mil hombres; de nada que haya levantado en masa el distrito de las Villas y que se haya puesto en marcha con un numeroso ejército nada ménos que en direccion á la Habana, y que haya realizado otras muchas hazañas igualmente *inauditas* y asombrosas. Es decir que de nada sirven los famosos *bonos republicanos de Cuba*, ni áun despues que Aldama ha trabajado tanto para darles algun valor.

Es decir, en una palabra, que NO HAY BELIGERANCIA, y que por esta vez *se acabó la farsa.*

Damos por ello el más sentido pésame á los traidores, lo mismo á los de la manigua como á los de las ciudades, y les aconsejamos que tengan paciencia; y ya que con otra cosa no sea, que se consuelen con las expresiones de simpatía que se les prodigan en Santo Domingo, y que con tanta satisfaccion reproducen sus órganos de Nueva York.

No hay duda que los trabajos de Aldama, desde que se encargó de la famosa Agencia, han sido eminentemente fructuosos. A fuerza de habilidad y de repartir bonos, ya ha conseguido que la beligerancia NO sea reconocida por los Estados Unidos, y que en Santo Domingo se manifiesten grandes simpatías por los rebeldes de la manigua. Con dos ó tres triunfos diplomáticos como estos, y *con algo más que por aquí se hará*, esperamos no esté léjos el dia en que podamos decir, todavía mejor que hoy, que de veras *se acabó la farsa.*

Viaje del Excmo. Sr. Gobernador General.

Cárdenas, junio 23 de 1874.

Acabo de abandonar el baile improvisado por las bellas cardenensas en los salones del Casino Español en obsequio del Excmo. Sr. Marqués de la Habana, y de que luégo me ocuparé. Son casi las tres de la madrugada, y como quiera que, de entregarme al descanso en su forma más natural, que es el sueño, tendria que interrumpirlo dentro de pocos momentos para prepararme á tomar el tren en que hemos de regresar á Matanzas, voy á trazar aquí, bien que habrá de ser por precision á la ligera y con incorrectos rasgos, la relacion de los sucesos del dominio de esta modesta crónica que corresponden al período transcurrido desde mi carta anterior.

De cinco á siete de la tarde de ayer lúnes visitó S. E. la cárcel, los hospitales civil y militar y los cuarteles de Bomberos y de infantería. En la primera, el Marqués de la Habana, cuya bondad y nobleza de alma corren parejas con su probada energía, habló uno por uno á los presos, se enteró de las causas á que debian su encierro en aquel triste lugar, dió á todos paternales y persuasivos consejos, y concedió á algunos la libertad y á otros notables rebajas en el tiempo que les quedaba por cumplir de sus respectivas condenas. Al recorrer el hospital de caridad tomó conocimiento de su estado actual, de sus recursos y necesidades, y de la manera como son tratados los enfermos, con algunos de los cuales habló y para quienes tuvo cariñosas palabras de consuelo. El general Concha, inflexible para exigir al militar, como á todo el que se halla bajo su mando, el cumplimiento del deber, es un padre para el soldado, de cuya suerte cuida con la mayor solicitud: por eso al visitar el hospital militar se enteró del estado de los que en él son asistidos, para todos los cuales serán de grato recuerdo las afectuosas frases que á cada uno dirigió el ilustre caudillo. — En el cuartel de infantería se hallan los milicianos de color que la jurisdiccion ha prestado, y no necesito decir la satisfaccion con que esos leales y probados defensores de la bandera de España recibirian al Capitan General que tanto ha hecho por su suerte, y que con sábias y nunca bien ponderadas disposiciones les ha abierto el camino de esa gloria á que la historia, por más que los tiempos varíen y cambien las opiniones, tiene siempre que hacer justicia y consignar su aplauso: la gloria militar.—Ya dije ayer que el cuartel de Bomberos, situado en la plaza de Armas, es un excelente edificio, y puedo hoy añadir que llena por completo el objeto á que está destinado, sirviendo parte de él para la guardia principal de la plaza, que cubren los voluntarios. Y por cierto que el lujo que en él se advierte parece como una protesta contra el raquítico y pobre edificio destinado á casa de gobierno, y que llenaría bien su objeto allá en los tiempos en que Cárdenas era una poblacion de mediana importancia y muchas de sus calles eran manglares, y los vecinos, áun dentro de sus casas, tenian que defenderse con armas de las bandas de cangrejos (históricos) que los atacaban; pero que hoy es impropia de una de las primeras poblaciones de la Isla, de la opulenta y floreciente Cárdenas.

A las ocho de la noche dió principio la comida dispuesta por el Ilustre Ayuntamiento en obsequio de su egregio huésped. Recuerdo entre las personas que se hallaban en la mesa, (á más de S. E., sus ayudantes y jefe de Estado Mayor, el comandante general de Matanzas, el teniente gobernador de la jurisdiccion, el alcalde municipal señor Pelayo y demas concejales,) al coronel del primer batallon de Voluntarios de Cárdenas, cuyo nombre no recuerdo en este instante; al del segundo batallon Sr. Torriente; á los de Guamutas y Colon señores Herrero y D. J. A. de la Torriente, y los de Matanzas señores Soler y Fonrodona; al juez de primera instancia, al vicario eclesiástico, al capitan del puerto, al presidente del Casino Español, al teniente gobernador de Colon. Otras de distinguida posicion habría, pero ó no las conocí, ó mi memoria se niega en estos momentos á recordarlas.

El banquete fué digno del obsequiado. Cuando llegó la hora de los brindis, pronunció el Excmo. Sr. Gobernador General uno tan elocuente, tan oportuno, tan levantado y patriótico, que no pretendo dar de él una idea sino ligera, así como seria pálido cuanto dijese para expresar la profunda satisfaccion con que fué recibido por todos los circunstantes. Empezó S. E. brindando por España, porque siempre, al dirigirse á españoles así insulares como peninsulares, brindará lo primero por la patria. Dijo á continuacion que al hallarse en Cárdenas, frente al Ilustre Ayuntamiento que representa este pueblo y de los Voluntarios que representan los cuerpos que tomaron parte en aquel suceso, debia brindar por la villa invicta que fué la primera en demostrar los sentimientos patrióticos de que está animada la gran mayoría de la poblacion de la Isla, rechazando gloriosamente, en época memorable, á los enemigos de España; y tambien por esos Voluntarios, que defienden la honra y la integridad de la patria. Añadió que esperaba realizar con el concurso de los Voluntarios los fervientes propósitos que le animan de pacificar la isla, propósitos que abriga con toda la vehemencia de su alma, "pues el dia, dijo, que me retire otra vez al seno de la amada madre patria, quiero poder decir: "Encontré á Cuba por tercera vez trastornada, víctima de graves males, y le he devuelto la paz, le he devuelto la tranquilidad." Y concluyó brindando por Cárdenas, su Ilustre Ayuntamiento y los valientes voluntarios de la jurisdiccion.—El teniente gobernador presidente del Ayuntamiento contestó repitiendo el brindis de S. E. por España, y brindando por el caudillo insigne que hoy rige por fortuna la isla, y que habiendo vencido á los enemigos de la patria cuando en dos ocasiones memorables trataron de arrancar esta isla del poder de España, parece destinado por la Providencia á ceñirse el lauro de Pacificador de Cuba.

Mientras duró la comida, las bandas de música de los Voluntarios tocaban en los portales de la casa de Gobierno escogidas piezas.—Serian las diez de la noche cuando se sirvió el café.

El Casino Español habia dispuesto un refresco para obsequiar al Excmo. Sr. Gobernador General cuando, en virtud de la fina invitacion que se le habia hecho por la Directiva, se dignase visitarlo; más al llegar S. E. á los vastos salones del patriótico instituto, no era ya sólo aquel delicado obsequio lo que allí encontró, sino un animado baile. Las bellas de Cárdenas, sabedoras de que S. E. habia de visitar el Casino, habian acudido á los salones de éste, imprimiendo así al acto ese encanto indefinible, esa animacion brillante que á toda reunion comunica con su presencia el sexo hermoso. Una vez allí, y para aumentar el esplendor de aquella fiesta patriótica, de aquel homenaje á la primera Autoridad de la isla, al insigne y galante Marqués de la Habana, habian solicitado de la Directiva que les permitiese improvisar un baile. Tal era el orígen de la grata novedad que tan dichosas horas—que parecian fugaces minutos—hizo pasar á todos cuantos concurrieron allí.

No me permite la índole de esta crónica trazar aquí, como con el mayor gusto haria si por tal razon no fuera, la relacion detallada, y propia de un folletin, de la lucida fiesta. Mas si podré dar de ella una ligera idea. Figúrese el lector un salon magnífico (despues del Casino Español de la Habana, dudo mucho que haya un Casino que tenga mejor local que el de Cárdenas) adornado con gusto, iluminado por mil luces que se reflejaban en grandes y numerosos espejos, y embalsamado su ambiente por el suave perfume de las plantas y ramos de flores que formaban parte del adorno: y allí, hallando ligeras, al compás de arrebatadora orquesta, á paseando, ó como simples espectadores de los que bailaban, á cien angelicales mujeres, bellas como un modelo estatuario con toda la fragancia de su juventud y ostentando la gracia, el donaire inherente que les dió Natura.

S. E. permaneció largo rato en el baile, y poco despues de haberse servido el refresco, se retiró á descansar á su alojamiento.

Trabajo me costaría consignar todas las impresiones de mi visita á Cárdenas, si tal intentara. No me equivocaba ayer al juzgar que la poblacion era muy bella. Sus calles son á cordel y anchas, y tienen por lo general espaciosas aceras. Cuando llueve, se forma en ellas un molesto barro blanco; mas cuando no, son en extremo cómodas, porque, contándose para el riego númerosas bocas que surte el acueducto—el cual parte de los inagotables manantiales de la Cueva, cercanos á la poblacion—nunca hay en ellas polvo. Cuenta la poblacion elegantes y modernos edificios; el comercio interior se halla muy desarrollado; el considerable tráfico de su puerto, á que afluyen los azúcares de la vasta zona azucarera que tiene á sus espaldas, es de todos conocido. ¡Ojalá que pronto—y por parte del Excmo. Sr. Gobernador General este deseo se realizaría en seguida—el muelle Real sea inmediatamente repuesto, ántes que acabe de convertirse en escombros! El ferro-carril de Cárdenas y Júcaro, que es el que trae á este puerto los ricos productos que dejo apuntados, construye en la actualidad varios edificios para el servicio de la línea, que prometen ser magníficos y embellecerán notablemente la ciudad: otro dia, y ya en esa, me ocuparé de tan importantes obras. —En Cárdenas se ostenta—¡qué vergüenza para la Habana, que debiera tener en su recinto el mejor de todos los monumentos dedicados á Colon que hubiese en el mundo!—la mejor estátua de Colon que en la isla existe. Es de bronce, excelentemente modelada y de tamaño monumental.

Ya empiezan las cornetas á tocar llamada, y los Guias y voluntarios de esta ciudad á dirigirse, á pesar de que es aún temprano, al paradero del ferro-carril. Mucho más quisiera escribir: acerca de Cárdenas, su importancia, sus necesidades, su porvenir; y ya que hoy el tiempo y el espacio me faltan, lo haré otro dia: que, despues de haberla visitado, no podré yo olvidar nunca esta próspera poblacion.

M. A.

Posdata en la Habana.—Es la una de hoy 23, y acaba de desembarcar en el muelle de Luz el Excmo. Sr. Gobernador General Capitan General Marqués de la Habana. Salió de Cárdenas minutos ántes de las seis de la mañana, dirigiéndose en tren especial á Matanzas por Jovellanos, Navajas y Union. En Navajas, Güira de Macurijes, Bolondron, Union, Sabanillas y la Cidra ha revistado á los Voluntarios, y á algunos cuerpos les ha mandado diferentes maniobras. En las demas estaciones las fuerzas de Voluntarios y Guardia Civil se hallaban formadas á su paso, y en todas partes ha sido vitoreado con entusiasmo. En la Union recibió á la oficialidad del batallon Voluntarios de Alacranes, que acudió á felicitarle, y, despues de encomiar los servicios de la milicia voluntaria en general y del batallon de Alacranes en particular, dijo que contaba con este para defender siempre la honra de la patria y la integridad en Cuba del territorio nacional. En la Cidra, si no recuerdo mal el nombre del pueblo, atendiendo á la antigüedad y servicios del sargento segundo comandante de la seccion de Voluntarios, le ascendió á alférez del Instituto.

En Matanzas, y en un salon del paradero Gárcia, le tenia preparado el Ayuntamiento un almuerzo, que S. E. aceptó. A las once ménos veinte, y despues de despedirse de las numerosas autoridades, comisiones, empleados y otras personas visibles, que á más de un gran número de particulares acudieron á la estacion, partió S. E. para Regla en un tren especial, que sólo se detuvo en Jaruco, (donde una comision del Ayuntamiento aguardaba á S. E. para saludarle de nuevo) y que recorrió el trayecto en una hora y treinta y cinco minutos, velocidad extraordinaria, y sin embargo de la cual, no ocurrió el más desagradable incidente.

Cuando se tiene el cuerpo molido, por más que el espíritu se halle vigoroso, no es la mejor ocasion para poder extenderse en consideraciones que siempre exigen alguna meditacion. Por eso renuncio á hacer un resúmen de la importancia que esta visita á dos de las más importantes jurisdicciones de la isla, girada por el Excmo. Sr. Gobernador General Capitan General, como todas las visitas de las Autoridades que posean la cumplida conciencia de su mision, que S. E., tiene. Pero debo consignar que es imposible haya gobernante alguno que aventaje, ya que iguale, la laboriosidad, el tacto, el claro discernimiento, el *golpe de vista*, y las demas grandes condiciones de gobierno del Marqués de la Habana. A su edad conserva el vigor físico y moral de la época más viril de la existencia. Nada le cansa; jamás le fatiga el trabajo; cuando le es presentada alguna cuestion, ya la comprende de antemano; y no resuelve nada, cualquiera que sea su importancia, sin estudiarlo ántes concienzudamente, con esa facilidad que sus naturales dotes y su larga experiencia le han dado.—Despues de haber apreciado bien de cerca tales condiciones, este es el juicio que no puede ménos que consignar de la actual primera Superior Autoridad de la isla, quien, siendo humilde, ni adula jamás ni tiene para qué adular.

M. A.

Prensa nacional.

Del *Eco de España* de Madrid copiamos el siguiente notable artículo:

"Lo que subsiste en España ni es república ni es monarquía: es un gobierno interino; y en esta parte, el gobierno actual ha sido más franco y más leal al dirigirse á la nacion que los gobiernos que concluyeron con la república, y más franco sobre todo que el gobierno del 3 de enero, que se llamaba republicano cuando mataba y asesinaba á la república para siempre.

La república nació débil y raquítica entre nosotros: nació por sorpresa; nació sin nuestro concurso y sin que nosotros hayamos puesto el menor impedimento á su desarrollo, seguros de que habia de morir pronto, y que habia de morir á manos de los republicanos.

Este es el hecho, y los hechos que todos hemos presenciado.

Hay que constituir el país definitivamente. La reaccion en favor de la monarquía está hecha; no hay más monarquía posible, segun los republicanos mismos, que la de D. Alfonso. Luégo vamos seguros y derechos á la monarquía constitucional de D. Alfonso, sin más apoyo que la opinion, y sin otro dato que la imposibilidad de la república, por haber muerto, no á nuestras manos, sino á manos de sus hijos y secuaces.

Vamos á la prueba.

"¿Es que en los nombres de república ó de monarquía reside la solucion del problema social? ¿Son las definiciones inventadas por los diplomáticos para clasificar las diversas formas de gobierno las que hacen la dicha ó la desdicha de las naciones, ó son la combinacion de las leyes y de las instituciones las que constituyen su verdadera naturaleza?"

Las anteriores palabras resuelven el problema, y las anteriores palabras son de Robespierre.

Pero no hay que ir á esos extremos, y presentaremos la cuestion con más claridad.

¿Las condiciones de existencia de una república ó de una monarquía son las mismas y no difieren más que en el modo de la trasmision del poder?

No habrá nadie que sostenga esto, porque entónces no valia la pena de que Montesquieu, en su *Espíritu de las leyes*, y todos los publicistas antiguos y modernos, hayan agotado su inteligencia estudiando y describiendo las tres diversas formas de gobierno, la diferencia entre la naturaleza del gobierno y su principio, y la correlacion estrecha que debe existir entre el principio del gobierno y sus leyes.

Esto es incuestionable é incontestable.

Pues bien; nosotros preguntamos ahora á los republicanos que nos rigen si la sociedad actual se rige por leyes monárquicas ó por leyes republicanas, y la cuestion del porvenir está resuelta.

Los republicanos españoles han tenido el poder en sus manos: le han cogido sin batalla y sin sangre; se les ha venido á las manos por casualidad: se han encontrado inopinadamente con una multitud de monárquicos débiles que se han pasado de repente á la república, cuando el rey que ellos mismos trajeron, y á quien adoraban, no habia abandonado todavía el palacio que no le pertenecia.

¿Qué han hecho los republicanos para organizar y para afirmar la república?

¡Ah! Ellos intentaron hacer lo único que era lógico é indispensable, si la república estuviera en las entrañas de esta sociedad, si estuviera en nuestras costumbres: los republicanos intentaron disolver el ejército. Se ha pretendido censurarles por esto, que era la condicion de su existencia.

"La república no puede subsistir en los Estados donde haya una fuerte organizacion militar: ella degenera bien pronto en el gobierno del sable."

Los republicanos saben que Mr. Thiers publicó estas palabras, que no ha desmentido la historia una sola vez, en 1831, en su obra titulada: *La monarquía de 1830.*

Es preciso escoger de dos cosas la una.

O es preciso renunciar á la idea de conservar la forma republicana, ó es preciso renunciar á la idea de conservar un ejército permanente.

Esto no lo decimos nosotros: lo ha dicho Mr. Thiers y lo ha confirmado la historia.

La historia, que nos enseña que la república de 1793 desapareció por un golpe de Estado en que perecieron todas las libertades, sin exceptuar la libertad del sufragio, así es que no era permitido á una mujer, á Mad. de Stael, reunir á sus amigos y hablar libremente con ellos.

La historia, que nos enseña que la república de 1848 concluyó por otro golpe de Estado en que perecieron todas las libertades, hasta la libertad personal de Mr. Thiers, que fué encarcelado en Mazas.

La historia, que nos enseña que esta república francesa, nacida de los escombros del imperio, no ha perecido totalmente porque el mariscal Mac-Mahon se ha contentado con la ley del setenario, pero que de hecho no es tal república ni en Francia se conoce ninguna institucion republicana.

La historia, que nos enseña que la república española, despues de haber gastado en ménos de un año á todos sus hombres más notables, ha muerto á manos del Sr. Castelar, que se declaró dictador, ha sido enterrada por mano del general Pavía, que resucitó resultamente el gobierno de la fuerza, y se la pudrió y convirtió en cenizas durante el ministerio de 3 de enero para que hayan sido sus cenizas aventadas por el ministerio actual.

Esta es nuestra situacion.

Es necesario verla clara, como es, para procurar el único y oportuno remedio.

¡Libertad electoral, libertad de imprenta, libertad de reunion y de asociacion, derechos individuales, círculos conservadores, republicanos, hablad y decidnos! ¿Dónde está la república? ¿Dónde están sus leyes, sus instituciones, sus libertades, sus economías, su ódio á los empleos públicos y al favoritismo, su desarme general, sus voluntarios y sus milicianos nacionales? ¿Dónde está algo de esto, algo que indique que hay algo que ha habido aquí republicano? Pues si no hay nada de esto, pues si no hay indicio alguno que patentice que aquí se haya podido establecer la república por sus apóstoles y corifeos; si por el contrario hay leyes, usos y costumbres, tradiciones, instituciones, preocupaciones, respetos que indican que este es un pueblo religioso y un pueblo monárquico; si no han podido empezar á fundar la república ni Figueras, ni Pí, ni Salmeron, ni Castelar, ¿quién la va á fundar?

¿La va á fundar el Sr. D. Francisco Serrano, duque de la Torre capitan general de ejército, grande de España y caballero del Toison de Oro?

Seria menester que se hubiera vuelto loco, y el señor general Serrano tiene sus cinco sentidos cabales.

Los capitanes generales de ejército son de la madera propia para deshacer repúblicas, no de la madera para establecerlas.

La república no puede subsistir con el ejército, y el general Serrano, dictador y capitan general, es lo opuesto, lo contrario de la república, más opuesto y más contrario que un monarca; y asesorado de un ministerio como el que actualmente tiene, la república es imposible, y semejante forma de gobierno está fuera de toda discusion.

Los republicanos quisieron empezar á fundar la república disolviendo el ejército, que es la piedra angular del régimen monárquico; pero en cuanto empezaron á disolverle, es decir, en cuanto empezaron su obra, en cuanto disolvieron el cuerpo de artillería, se les vino encima Cartagena y el sitio de Bilbao; es decir, la anarquía y el absolutismo; y en cuanto se vino encima el cantonalismo y don Cárlos, el señor Castelar empezó á gritar: "Socorro," el general Pavía penetró en el santuario de las leyes sin dificultad, y trasmitió al general Serrano el poder que ejerce.

Poco ó mucho tiempo la república puede vivir virgen, y con la organizacion que la es peculiar; pero despues de haber sido azotada públicamente por la mano de un soldado, la república no renace de su vergüenza y de su ignominia; ménos ha de resucitar del poder de la cimitarra que la azotó.

Pensar en restablecer la república, sería pensar en restablecer la anarquía ó el absolutismo.

Por eso los republicanos dicen que no hay más gobierno posible que la república ó don Alfonso.

Hoy hemos probado la imposibilidad de la república.

Otro dia demostraremos por qué conquistamos cada dia lenta, pero seguramente, nuevos proséliros."

Privilegio de invencion en España.

De todos los ramos en que se ejercita la actividad del hombre, ninguno ha sido objeto de más esfuerzos y sacrificios para llegar á su engrandecimiento y perfeccion, que el ramo de la industria: pues ha habido necesidad de luchar con innumerables dificultades, tanto para disipar las tinieblas de la rutina y de la ignorancia, cuanto para trasformar ciertos productos groseros en materias delicadas, mediante procedimientos químicos complicadísimos y penosas operaciones mecánicas, á fin de satisfacer las necesidades del hombre.

La actividad humana necesita como los astros vastas órbitas para moverse, y como las plantas aire libre que respirar; pero tambien necesita por estímulo una garantía segura del fruto de su trabajo provechoso. La Asamblea francesa proporcionó esta garantía en 1791, consagrando el derecho á la propiedad industrial, como ántes habia consagrado el de la propiedad literaria y el de la propiedad territorial; y desde entónces casi todas las naciones de Europa y muchas repúblicas americanas fueron creando y perfeccionando sus leyes, en las que se reconocia el derecho de los inventores industriales con arreglo á la más estricta legalidad y justicia.

En España tambien se hizo lo mismo en 1826, formulando una legislacion de privilegios, la cual está vigente hoy aunque no llena las necesidades económicas y sociales actuales, ni está á la altura de la ciencia moderna.

A pesar de estos obstáculos y de lo reciente que está en España la introduccion de la ciencia en los talleres, se advierte no obstante en todos los industriales una aficion y un interes decidido en perfeccionar los procedimientos empleados hasta aquí, en todos los ramos de la industria. Así lo prueban si no los muchos privilegios de invencion que anualmente concede el gobierno español, como premio y objeto de estímulo á tantos industriales que los solicitan.

En el año anterior de 1873 los han obtenido: Dª Leoncio Revuelta de la Cuesta, vecino de Santander, por un procedimiento físico especial para conseguir una luz clara, fija, más económica que la actual, con destino al alumbrado público, titulada *gas español*; Brandon por un método de fabricacion de piezas metálicas tubulares para cañones y otros usos; Buquin, de Cáceres, por la aplicacion del ácido sulfúrico producido por la combustion de las piritas en los hornos, y la accion de estos gases sulfurosos sobre los fosfatos naturales en pequeños fragmentos; Bouquet y Bernard por unos aparatos para obtener la trasformacion de la turba en la hija vegetal; Brown por un aparato perfeccionado para barrenar y perforar las rocas y demas sustancias sólidas; Bergeron por una traviesa nueva para ferro-carriles y nueva colocacion de las vias férreas.

D. José Barrenechea, de Eibar, ha obtenido igualmente privilegio de invencion por la construccion de un nuevo revolver; Bousquet por un filtro ascendente metálico ó de cualquiera otra materia para desinfectar y clarificar el agua; Barker por un procedimiento para perfeccionar la fabricacion de un combustible artificial; Bebró por un perfeccionamiento en las máquinas ó aparatos destinados á numerar é imprimir los billetes, cédulas y otros documentos análogos progresiva y consecutivamente; Brases por un aparato aplicable á cargas y descargas y á trasportar materiales de un lugar á otro; Camozzi por un aparato nuevo para medir y rectificar con gran exactitud la separacion y horizontalidad de los rails de vias férreas; Laurent por un sistema de fabricacion de terciopelos de lana y lana á la vez llamados *terciopelos Marie*, por medio del cual se suprime el cilindro de pelos, los golpes para ligar y la lanzadera.

M. Edgard, de Washington, ha inventado tambien y obtenido privilegio en España, por un procedimiento y mecanismo para llenar de agua los algibes ó depósitos de los tenders de las locomotoras, empleando para ello el aire comprimido; Conillard, por una máquina destinada á amolar los ladrillos, baldosas, baldosines, etc.; Alton, por un sistema introducido en la construccion de los wagones de los caminos de hierro y en su disposicion actual; Evrard, por un procedimiento para lavar los carbones y minerales; Figueroa, por un aparato en virtud del cual se aprovecha el calor que se emplea en la desplatacion del plomo; Gangée, por un nuevo sistema para conservar las sustancias minerales y emplearlas tambien como agente desinfectante; Gil por un aparato para extraer el azufre de los minerales, y Hubert, por un mecanismo para la separacion total ó parcial de las piritas de cobre y mineral ferruginoso de toda sustancia extraña, y métodos y máquinas empleadas para separar las sustancias magnéticas de las que no lo son, y en particular el óxido magnético de hierro de las materias extrañas que le acompañan.

En el año actual de 1874 no deja de ser importante el movimiento industrial de nuestro país, pues en los cuatro meses que van trascurridos se han concedido privilegios de invencion á los Sres. Rossi hermanos, por una nueva disposicion en los aparatos destinados á limpiar el trigo y otros granos; á Verdeau por una pila eléctrica llamada *pila Migue* aplicable á la telegrafía, á la conocion y al alumbrado eléctrico á Vafea por un sistema para levantar los buques y demas objetos sumergidos y ponerlos á flote por medio de los aparatos destinados por el autor para conseguir este resultado; y á la señora viuda de Jaques por una disposicion especial empleada en la construccion de los cilindros, con cubiertas de circulacion de vapor, en las máquinas del sistema Corliss.

Mr. Müller, de Viena, lo ha obtenido tambien en España por un nuevo sistema de trayecto de cable; Lencina, y Gil por un procedimiento para picar piedras á la maquina; Gamboni por un sistema para producir y conservar una fuerza motriz; Cobley por un tratamiento particular en las piritas y blendas cobrizas y demas minerales de cobre sulfurado que contienen hierro; Castañé por una composicion para conservar por mucho tiempo los comestibles; y Soler y Plana por un mecanismo para deshacer la oliva con más economía de gastos que hasta aquí, y mejorar la clase y cantidad de los aceites.

El Padre Arburu.

Nada más justo que tributar homenaje á los hombres distinguidos por ciencia, virtudes y méritos, y que, como el sol deja huella de su paso, dejan gloriosos recuerdos unidos á un nombre inmaculado. La Habana, que ha sabido conocer y apreciar cuanto valia el venerable Pbro. Sr. D. Pedro Arburu le ha rendido ayer el debido tributo, á que le hacian acreedor sus relevantes cualidades proclamadas de largo tiempo, y que le captaron la estimacion, el aplauso y la veneracion de todas las clases sociales. El Padre Arburu deja el libro de una historia envidiable. Consagrado con fé y vocacion á su ministerio, sus obras eran las de un verdadero sacerdote: repartió siempre gratuitamente el caudal de sus conocimientos universales: sus sabias y evangélicas predicaciones eran oidas con religioso interes; los hombres más ilustrados le consultaban; los más incrédulos cedian á la fuerza de su persuasion. Sus labios derramaban sabiduría. Su corazon era sensible á todas las cuitas: para todos los dolores tenia palabras de consuelo, y de conciliacion para todas las disensiones. ¿Quién no habia de amarle y respetarle?

Lógico y merecido es lo que se ha hecho ayer en el entierro de su cadáver: fué una manifestacion de general sentimiento, un justo tributo al que perdió la salud, la vista, la vida en fin, por consagrarse á la religion y á sus semejantes, y todo sin esperanza de recompensa aquí en la tierra, pues nunca tuvo aspiraciones personales y ha muerto ciego y pobre; pero conforme con su suerte y satisfecho con poder ser útil como lo ha sido, puede decirse, hasta sus últimos momentos.

Las campanas de los templos y la voz de unos y otros hicieron circular la triste nueva de su muerte, que causó general sorpresa y duelo. En la casa mortuoria donde estuvo expuesto el cuerpo durante la tarde y noche del dia de su muerte, fueron á visitarle y á orar numerosas personas. Al dia siguiente se trasladó á la iglesia del Monserrate, donde, para la misa y sufragios, se le colocó en un imponente túmulo. Todo el dia afluyó grande concurrencia á visitar el cadáver: el anciano sacerdote parecia un patriarca dormido: en su semblante se dibujaba la sonrisa del justo. A medio dia se le renovó parte del ornamento para vestirle otro que le fué regalado para sepultarle: personas hubo que besaban los piés y manos del sacerdote que ya dormia el sueño de la paz.

Por la tarde llenó el templo un inmenso concurso, que asistió á los solemnes oficios. Allí estaban representadas todas las clases de la sociedad, pues de todas era apreciado el Padre Arburu: el Ilustrísimo Señor Gobernador del Obispado, el Excmo. Sr. Deán, otros Sres. canónigos, párrocos y eclesiásticos particulares, y además los alumnos del Seminario y de otros colegios, varios señores regidores; empleados, funcionarios públicos, escritores, en una palabra, personas de todas categorías componian la fúnebre procesion que acompañó hasta el Cementerio de Espada el cadáver del venerable ministro, que era conducido en hombros y prec

en Cimarrones" debia haber ido despues del que termina con las palabras "Cárdenas y Júcaro."

Coello.

CARTAS DE FRANCIA.

París 2 de junio de 1874.

El interes de la política durante esta semana no ha estado ni en la discusion de la ley municipal, que empezó ayer en la Asamblea de Versalles, despues de vivos debates de los dias anteriores sobre la fijacion del órden del dia de la Cámara, ni en las entrevistas puramente amistosas y agenas á la política de los emperadores de Rusia y de Alemania en Ems, ni en la crísis ministerial de Italia, que traerá por desenlace la disolucion del Parlamento; sino en las invenciones á que se han entragado los diarios franceses con relacion á una nueva candidatura germánica para el trono de España. En los unos, como la prensa legitimista, fué esto, como les dije ya, un cálculo hábil para favorecer la causa del carlismo; en los otros, efecto de la pesadilla constante que inspira á los franceses el príncipe Bismark y la ambicion de la Alemania. La cuestion ha pasado de la prensa á otros círculos más elevados, y me consta que, preocupado de ello el gobierno de Versalles, el duque de Decazes ha pedido informes sobre lo que habia de verdad acerca de este punto á los representantes de Francia en Berlin y en Madrid. Hasta aquí la cosa no tenia gravedad, pero podría adquirirla grande para nuestra patria de llevarse á efecto la resolucion acordada en principio por el gobierno de Versalles, para la eventualidad de que los planes atribuidos al príncipe de Bismark nó fuesen una invencion. Se ha decidido, pues, que sin hacer reclamaciones á la Alemania, como en los dias del imperio, que Francia no está hoy en el caso de sostener, se favorecerria abiertamente la causa del carlismo en España, empezando por revocarse las medidas que en tiempo de Thiers se tomaron, prohibiendo el comercio de armas y municiones por la frontera. Se piensa así que la monarquía de un príncipe aleman en España lucharia con las mismas dificultades que hicieron fracasar la de Amadeo de Saboya. Pero ¿tienen estos rumores un sólido fundamento? Yo sé que en el círculo de la reina Isabel hay quienes les dan alguna importancia. La archiduquesa María de Austria habria avisado el peligro al príncipe Alfonso en Viena. *La Presse Libre*, periódico de aquella capital, que parece recibir las inspiraciones del príncipe Bismark, habia echado á volar el nombre del príncipe Federico Cárlos. Un antiguo ministro y periodista español habria hecho con este objeto un rápido viaje á Berlin. El Sr. Rancés y Villanueva, que ha pasado todo el invierno en París, á quien se atribuyó grande iniciativa en la candidatura Hohenzollern, y que ahora acaba de ser nombrado para la embajada de Italia, llegó á Madrid, acompañando al nuevo representante de Alemania en España. Este último, el conde Ratzfeld, ya lo saben mis lectores, es uno de los diplomáticos más hábiles de la Prusia; secretario de la embajada de París ántes de la guerra, fué quien tuvo al corriente á su gobierno de todas las palpitaciones de la Francia, y cuando la lucha comenzó, Bismark se le llevó como secretario. Siendo católico y casado con una americana insinuante, reúne todos los elementos para hacerse estimar en Madrid. Por último, se cree que estando en Italia el vencedor de Sadowa en los dias que precedieron á la abdicacion del duque de Aosta, habria dicho que si el hubiera tenido la fortuna de ser elegido para el trono de España, no caeria ciertamente como el hijo de Víctor Manuel.

* *

Tal es el conjunto de datos y de indicios que han prestado cuerpo á la candidatura germánica, pero los hombres graves y serios se resisten á admitir su probalidad. Sin duda es posible que el gran canciller de Alemania pierda la cabeza, como la perdieron Napoleon I y Napoleon III al llegar al apogeo de su grandeza, y que no satisfecho con haber reconstruido el poderoso imperio germánico, aspire á reconstruir tambien el imperio de Cárlos V. Pero ¿perderia su buen sentido el príncipe Federico Cárlos cambiando su alta posicion en Alemania, y despues del fracaso del duque de Aosta, por un trono en España, que le disputarian don Cárlos, don Alfonso, la república, el catolicismo ardiente y la revolucion. Sin duda la Alemania, que cabe muy bien que tarde ó temprano tendrá una nueva guerra con la Francia, aspira á apoderarse de toda clase de alianzas. Ya lo ha conseguido en Italia, y un príncipe germánico en Madrid estrecharia el círculo de hierro que oprime á la nacion francesa por los Vosgos, los Alpes y los Pirineos. Pero ¿seria España una causa de fuerza ó de debilidad, para el imperio germánico? Luis XIV mismo sintió más de una vez haber puesto á Felipe V en el trono de la Península. La Alsacia y Lorena, los católicos de la Baviera y de las provincias del Rhin dan demasiado que hacer á la Alemania y al príncipe de Bismark, para que vayan á echarse sobre sus hombros nuevas complicaciones en Navarra y en las provincias Vascongadas, en Asturias y en Castilla.

* *

Además, la Europa vería con profundo disgusto, aunque lo consintiese, la entronizacion de un príncipe aleman en el sólo de Cárlos V. Inglaterra, la más favorable por sus ideas religiosas, temeria que de consolidarse la nueva monarquía, acabára por absorber á Portugal. Italia se sentiria lastimada de que otro príncipe extranjero ocupase el puesto que habia tenido que abandonar el duque de Aosta. El Austria no podria ver con gusto que los Hohenzollern, que la han arrancado ya el cetro imperial de la Alemania, fuesen los sucesores tambien de los Hapsburgos en Madrid. No hablemos de la Francia, cuya hostilidad seria constante en la frontera. Así es, que en presencia de estos obstáculos la prensa seria de Europa, el Times, el Nord de Bruselas, la *Gaceta de la Alemania del Norte*, la *Opinione* de Italia y la mayoría de los diarios de Austria no toman como formal la cuestion tratada con sistemático empeño por los periódicos legitimistas de París. Estos, además, nos dan cada dia un nuevo candidato. El *Univers* fué el primero en hablar del príncipe Federico Cárlos: la *Union*, cayendo en que era protestante y que difícilmente diria como Enrique IV que Madrid bien valia una misa, le sustituyó con el hermano del rey de Sajonia, casado con una princesa de Portugal. Cuando se supo que este y Leopoldo de Hohenzöllern habian renunciado á semejantes aventuras, la *Gazette de France* nos habla ayer de una combinacion singular. El fantástico rey de Baviera, dirigido segun ella, por el compositor Wagner, daria su corona á la Prusia, recibiendo en cambio la de España, y olvidándose de la íntima amistad que le une á la reina Isabel y al príncipe Alfonso. ¿No hay en todo esto algo de melodrama perteneciendo más al *Figaro* y al *Charivari* que á la prensa que se respeta?

* *

Nosotros debemos decir la verdad á la Francia. Su falta de política en España, ó lo que es peor aún, la política que ha favorecido al carlismo, y que ha sido indiferente á los dolores de nuestra patria cuando los bombardeos de Málaga, Alicante y Cartagena y los delirios de la *commune*; ha favorecido extraordinariamente la influencia de la Alemania. Mientras el comodoro Werner, de concierto con Inglaterra, salvaba el órden social, apresando las fragatas blindadas de los federales, Francia abria sus fronteras á los auxilios enviados á los carlistas, despues de haber tenido á Don Cárlos un año en los Pirineos. Y ahora mismo, miéntras el emperador Guillermo envía un representante á Madrid, de donde Francia mantiene retirado el suyo, Elio con una mision confidencial de Don Cárlos, es recibido en Versalles. Alemania ha comprendido mejor que Francia que la gratitud de la España liberal no es indiferente en las futuras eventualidades de Europa.

* *

En los diarios ingleses encontrarán el texto de toda la correspondencia diplomática que á propósito del ya olvidado *Virginius* ha mediado entre Inglaterra y España despues de noviembre hasta mayo último. Lord Granville primero, lord Derby despues, han fundado sus reclamaciones en que el *Virginius* fué apresado en alta mar, y en que los súbditos ingleses que yendo á su bordo fueron fusilados han consagrado á fuerzas navales belicosas. Pero, reconociendo en el fondo la justicia con que obró España, defendiéndose de una verdadera agresion, piden sólo que nuestro gobierno declare que no ha querido ofender al de Inglaterra y que conceda alguna indemnizacion á las familias de los muertos. Aun el último despacho de lord Derby, fecha 7 de mayo, en el cual reclama una solucion al cabo de seis meses, se reconoce que la situacion de España y las desgracias de nuestra patria reclaman una gran consideracion. Inglaterra no se ha apasionado un solo momento por este asunto.

Ya tienen nombrado al señor Mantilla, director de *La Política* y tan conocido en la Habana, representante de España en Washington, donde esperamos reanude las excelentes tradiciones que otro publicista tambien, el señor Tasara, dejó en la América del Norte. Los diarios de Madrid les llevan al propio tiempo los discursos pronunciados en las recepciones solemnes de los nuevos representantes de los Estados Unidos y Méjico ante el jefe del Estado, duque de la Torre.

Coello.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Los periódicos de Nueva Orleans que nos trajo ayer el vapor americano *Wilmington* contienen, á más de los ya publicados, los siguientes telegramas, que por falta de espacio no pudimos insertar en nuestro número de hoy.

Despachos del 18 de junio.

Roma.—Los peregrinos americanos han salido de Roma desparramándose en todas direcciones para tomar descanso y recreo. Algunos han ido á Venecia, y otros á las montañas de la parte norte de Italia.

Del 19.

Lóndres.—Rochefort llegó á esta ciudad anoche. No hubo demostracion de ninguna especie á su llegada al paradero de Euston.

Hay aquí gran número de agentes de la policía secreta francesa vigilando los movimientos de Rochefort.

Es probable dentro de poco que Rochefort pronunciará un discurso en esta ciudad en un gran *meeting* público.

En la sesion de hoy de la Cámara de los Comunes, Mr. Bourke, subsecretario de Negocios Extranjeros, dijo que el Gobierno no se opondria para verificar una mediacion entre el Brasil y la República Argentina, pero que hasta ahora no se le habia invitado.

El vapor ocupado en la colocacion del cable brasileño estuvo hoy al mediodia en latitud Sur 2º y longitud Oeste 32º

Roma.—El cardenal Antonelli está padeciendo con un fuerte ataque de gota y se halla muy débil.

En la recepcion que dió el Papa á los cardenales el mártes pasado, dijo Su Santidad que habia recibido proposiciones emanadas de personajes políticos de alta categoría para efectuar una conciliacion entre el papado y el Gobierno italiano. Declaró, sin embargo, que no cedería en nada, pues cualquiera concesion de su parte redundaria en daño de la Iglesia y de la sociedad.

Se ha publicado el texto del discurso que dirigió el Papa á los cardenales el mártes pasado. El Papa renueva sus protestas contra la usurpacion de los Estados de la Iglesia, la abolicion de las comunidades religiosas y otros hechos del Gobierno italiano, para que los enemigos de la Iglesia no puedan disculparse con la excusa de decir que obraban conforme á una costumbre no disputada.

Volvia tambien á hablar de estos asuntos, por haber recibido recientemente proposiciones para una conciliacion, y tenia en su poder una carta escrita en términos respetuosos, suplicándole que, como vicario de Dios y de paz, perdonase á sus enemigos y retirase las excomuniones pronunciadas contra ellos. Pero declara que no puede hacer la paz con los enemigos de la Iglesia, y concluye exclamando: "Si se ha tratado á aquí los limites la conducta de los obispos en el extranjero, en especial los de Alemania y el Brasil.

Los peregrinos americanos que fueron á Venecia han salido de esa ciudad en direccion á Baviera.

Berlin.—El capítulo catedral de Posen se ha negado á obedecer las órdenes del Gobierno de elegir un vicario capitular por no considerar que existe vacante en la archidiócesis.

Los obispos católicos de Prusia van á celebrar una conferencia el 23 del corriente en Fulda.

Lisboa.—Noticias llegadas de Rio Janeiro dicen que se ha declarado una epidemia de fiebre amarilla en Bahía que ha causado muchos estragos.

Del 20.

Lóndres.—Mr. Bellew, el célebre lector público, falleció anoche despues de una larga y dolorosa enfermedad.

Hoy es el trigésimo séptimo aniversario del advenimiento al trono de la reina Victoria. Se ha observado el dia con repiques de campanas, saludos de cañones y otras demostraciones acostumbradas.

América del Sur y del Centro.

Hasta el 9 del corriente llegan las noticias que de ellas tenemos.

Colombia.—No se ha arreglado aún la cuestion de los límites entre Colombia y Venezuela.

El Congreso ha dejado al juicio del ejecutivo el tomar las medidas que crea convenientes para asegurar la neutralidad del tránsito interoceánico é impedir su interrupcion de cualquiera manera que sea.

Las noticias recibidas de Centro América por el último vapor son de que reina la paz en todas partes.

El tiempo ha estado muy tempestuoso y ha habido mucho mar por toda la costa del Pacífico de Centro América.

Guatemala.—El presidente Barrios ha mandado fusilar al comandante Gonzalez por desobediencia á las leyes militares de la república en el caso de Mr. Magee, vicecónsul de S. M. B. Entre Mr. Magee y el Gobierno no existen malos sentimientos.

En el puerto de San José una lancha de vapor rompió sus amarras y se fué á pique. En Acajutla el vapor *Ancon* perdió una lancha y un bote.

San Salvador.—El presidente Gonzalez, de San Salvador, se dirigia á La Concordia para construir allí un fuerte y una aduana. La república se está preparando para contribuir á la exposicion chilena.

Honduras.—El ex-presidente Arias ha fijado su domicilio en Nicaragua. D. Ponciano Leiva ha sido elegido constitucionalmente presidente de la república de Honduras y el Congreso le ha declarado benemérito de la patria.

Costa Rica.—Continúa en paz y va progresando. Las relaciones con los demás Estados de la América del Centro son las más amigables.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Sancti-Spiritus 9 de junio de 1874.

Ni los aguaceros torrenciales que impiden con frecuencia el paso de los arroyos, convertidos en rios caudalosos, ni el estado fatal de los caminos, las lluvias continuas, ni el sol abrasador de la estacion, nada es obstáculo para que el 2º escuadron del primer regimiento caballería Movilizados que manda el digno coronel Sr. Seijas, haya sido para la partida de Pancho Jimenez la sombra de Ninon, que les persigue en todas partes á sol y á sombra. En nueve dias de jornadas extraordinarias, con escasez de raciones, y á pesar de que los insurrectos cambian sus caballos con frecuencia, han sido batidos y dispersos tres veces, por los Chapelgorris de Guamútas y Cazadores á caballo de Cárdenas, de que aquel escuadron se compone, al mando de su acreditado capitan de caballería del ejército D. Francisco Martinez Junquera.

El dia 13 del actual fueron dispersos en Ojo de Yuca, por haber huido vergonzosamente, sin esperar apénas á los primeros disparos.

El dia 14 vueltos á encontrar en Ojo de Agua, causándoles tres muertos, ocupándoles cuatro caballos y un campamento con los víveres y efectos que contenia.

El dia 17, en el potrero Limones, á inmediaciones de Taguasco, se hallaba el enemigo en número de 150 hombres y en posiciones ventajosas: el enemigo los recibió con una descarga cerrada, y aunque las fuerzas del escuadron eran más escasas en número que las que contaba el enemigo, una bizarra carga de las secciones del mismo fué lo bastante para que quedase aquel derrotado y disperso, dejando sobre el campo ocho muertos, once caballos con sus monturas, armas, hamacas y otros efectos, sin tener que lamentar por nuestra parte otras pérdidas que la muerte del sargento 1º de la 7ª contraguerrilla afecta á dicho escuadron; para operaciones y heridos de baja los caballos de los cabos Sagardoy y Blanco, y muerto el del voluntario Francisco Alvarez.

Estos brillantes resultados han dado al traste con la partida de Pancho Jimenez, cuyos individuos dicen que los caballos de los Chapelgorris tienen más resistencia que el caballo de Santiago. Y esto demuestra, á despecho de opiniones profanas, el partido que se puede sacar de la caballería ligera en esta campaña, cuando es bien conducida, como queda comprobado con estos escarmientos que son los principales que ha recibido esta partida que osada cruzó la Trocha.

Por nuestra parte felicitamos al primer regimiento de caballería Voluntarios Movilizados, y en especial al 2º escuadron, á quien consagramos estas líneas á nombre del instituto todo de beneméritos Voluntarios, que tan dignamente representan en el campo de batalla.

Y para concluir esta lacónica reseña incluyo á Vd. copia de la órden del cuerpo referente al último suceso y que debo á la amabilidad de un Chapelgorri amigo mio.

"*Órden del cuerpo del 18 de junio de 1874, en Sancti-Spiritus.*—El capitan D. Francisco Martinez Junquera con tres secciones de Chapelgorris de Guamutas y una seccion de Cazadores á caballo de Cárdenas que constituyen el 2º escuadron de este regimiento, encontró al enemigo en número de cuatro cincuenta hombres á las inmediaciones de Taguasco, el dia 17 del corriente.

"El enemigo les recibió en posiciones ventajosas con una descarga cerrada, pero cargado con denuedo por el expresado escuadron, fué derrotado y disperso aquel, dejando en el campo ocho muertos, once caballos con sus monturas, armas, víveres y otros efectos, sin tener que lamentar por nuestra parte otras pérdidas que heridos de bala los caballos de los cabos Sagardoy y Blanco, y muerto el del voluntario Francisco Alvarez.

"Y para que el bizarro comportamiento del 2º escuadron sea conocido de todos y sirva de noble estímulo á los demas cuando la ocasion se les presente, tengo la grata satisfaccion de consignarlo en la órden de este dia.—El Coronel, Seijas."

El Corresponsal.

Crónica Científica.

Sobre la coloracion artificial de los vinos.—Cuadrante orométrico.—Aparato para indicar á bordo la proximidad de los bloques flotantes.—Curacion de la mordedura de la víbora.—Trabajos geodésicos de Francia.—Muerte de Agassiz.—Tratado de química orgánica de Cabeur.

Pocos países habrá á quienes interesen más que al nuestro las cuestiones relacionadas con la vinicultura. Por esta razon creo que merece conocerse en España la memoria que en el mes último ha presentado á la Academia de ciencias de París Mr. E. Duclaux sobre la coloracion de los vinos. Preocupado en ella el autor la serie completa de los caracteres físicos y químicos de la sustancia colorante del vino, conocimiento por medio del cual pueden explicarse ya satisfactoriamente los fenómenos que produce la decoloracion que se observa en los vinos añejos.

Al final de la memoria, Mr. E. Duclaux estudia las sustancias que, con objeto de disimular la adicion de agua, emplean algunos tratantes, consiguiendo con esto falsificar el color de aquel caldo. Ocúpase principalmente de la malva, la yerba carmin (Phytolaca decandra) y la cochinilla.

Para descubrir la primera de dichas sustancias, utiliza el autor la accion del oxígeno, bajo cuya influencia la materia colorante se hace de cada vez más soluble en el agua, al contrario precisamente de lo que sucede con la del vino no adulterado.

La presencia de la cochinilla se determina por el espectro caracteristico que esta ofrece cuando se la examina al espectróscopo, en donde las fajas de absorcion que produce son muy diferentes de las que se manifiestan experimentando un vino puro.

Por último, la yerba carmin se descubre por medio del hidrógeno, gas que hace perder el color al vino puro con mucha lentitud, miéntras que lo decolora rápidamente cuando está teñido por aquella sustancia vegetal. Mezclada con el vino la yerba carmin ocasiona además la rápida destruccion de la materia colorante natural cuando se la sujeta á la influencia del indicado gas hidrógeno, llegando hasta el punto de hacerla desaparecer en un décimo del tiempo que necesitaria el vino no adulterado, cuando se le mezcla un quinto del líquido colorante de la yerba de carmin.

Otras noticias de útil conocimiento para cosecheros y comerciantes contiene la Memoria de Mr. E. Duclaux, cuya publicacion sirve muy conveniente.

* *

Mr. C. M. Goulier ha construido un cuadrante orométrico aplicable á los barómetros de bolsillo, muy cómodo para la determinacion de alturas en trabajos de reconocimiento y en todos aquellos que no exigen una exactitud rigorosa. Consiste en un disco sobre el cual está trazada una division de partes desiguales contigua á la que expresa los milímetros de la columna mercurial. Sobre dicha division, observadas las posiciones de dos puntos, se leen dos números orométricos que expresan sus cotas con relacion á una misma superficie de nivel, de modo que la diferencia entre los dos representa la de nivel que los separa.

La correccion que por la temperatura del aire hubiera tenido que hacerse si se hubiese graduado directamente el medio de los barómetros ordinarias, se evita admitiendo una temperatura media de 20° al nivel del mar con disminucion de 1° por cada 165 metros de altitud, condiciones que á las latitudes de Francia y parte de España son bastante terminos en verano. Asimismo, para evitar la correccion que por la temperatura del barómetro hay que hacer en el procedimiento ordinario, el autor supone que el aparato será observado inmediatamente despues de sacarlo del sitio de estrago ó caja.

Con estas condiciones, Mr. Goulier ha calculado las distintas presiones á que corresponden las líneas divisorias de la graduacion orométrica, las cuales corresponden á su vez á los números orométricos, variando de 100 en 100 metros.

El error que puede resultar de las hipótesis sobre la temperatura, fundamento principal de la supresion de las correcciones, es, segun los calculos de Mr. Goulier, del mismo órden que el que resulta del empleo de la fórmula barométrica, que se funda en el supuesto de que la atmósfera posee un estado estático que no tiene nunca. Demuestra tambien el autor que los errores instrumentales propiamente dichos son dobles por lo ménos de las de las dos clases consideradas, de donde se infiere que el barómetro de bolsillo de que se trata no dará un error que pase de 4 á $5 \frac{+}{-} \frac{4 \text{ á } 5}{100}$ en cualquiera diferencia de nivel que se determine mediante su uso.

Con objeto de que este instrumento tenga una aplicacion inmediata en Francia, el autor lo construye de dos clases; una para nivelaciones en las montañas de poca altura (Vosgos, Cevenas, &c., distinguido con el número 1, y otro para nivelaciones en las montañas altas (Alpes, Pirineos, &c.,) señalado con el número 2.

Este último pudiera tener buena aplicacion en los Pirineos españoles.

* *

A fin de que sirva á los buques como indicador de la proximidad de las grandes masas de hielo flotante, cuyo choque contra las embarcaciones causa frecuentes daños, monsieur R. F. Michel ha ideado un sencillo aparato que consiste en un termómetro metálico encerrado en una cubierta convenientemente dispuesta que se cuelga de uno de los costados del buque. Este termómetro está formado por una hélice bimetálica construida de un modo particular y nuevo. Lleva un pequeño brazo que se mueve á la derecha ó á la izquierda, segun que la temperatura de la hélice sube ó baja. Cuando la temperatura desciende, el brazo viene á dar contra un pequeño tornillo metálico que cierra la corriente de un elemento de pila voltáica que corresponde á una campanilla eléctrica colocada cerca del puesto del oficial de guardia. La hélice termométrica, cuya sensibilidad puede graduarse á voluntad, se arregla de modo que haga indicacion al menor descenso de la temperatura del agua en la cual se sumerge. Ahora bien, como, segun ha demostrado la observacion, la presencia de grandes masas de hielo produce una baja de muchos grados de temperatura en el agua del mar, efecto que se extiende á larga distancia, claro es que al entrar en esta zona, el buque que vaya provisto del aparato en cuestion podrá conocer fácilmente la proximidad del peligro por medio del avisador eléctrico, que pondrá en movimiento el termómetro de hélice bimetálica.

A primera vista parece que nada hay que se oponga á la obtencion de dicho resultado. Conviene, sin embargo, sujetar el aparato á pruebas repetidas, porque bien sabido es que la imperfeccion inevitable en todo mecanismo impide llegar siempre á la exactitud que acusa el cálculo ó la teoría.

* *

Aun cuando faltan experimentos concluyentes para asegurar que la picadura, ó mejor, el veneno de la víbora comun no es esencialmente mortal para el hombre, se conocen varios casos de mordedura de este reptil que parecen confirmarlo, por más que la creencia vulgar sea que la picadura de la víbora causa al hombre la muerte en pocas horas.

Mr. Oré, acreditado cirujano del hospital de Burdeos, acaba de curar un enfermo que fué mordido en el pulgar de la mano derecha por una víbora, habiendo obtenido el completo restablecimiento del paciente en diez dias, con la circunstancia de que al tercero ya dejó el enfermo el lecho.

El atacado presentaba á su entrada en el hospital todos los síntomas del envenenamiento más completo, de modo que la curacion no puede atribuirse más que, de un lado á la menor eficacia toxicológica del veneno respecto á la opinion que de su actividad tiene el vulgo, y de otro al procedimiento seguido para la curacion, que consistió en inyectar en el torrente circulatorio una disolucion de amoniaco. Mr. Oré empleó este método recordando que algunos médicos americanos lo usan en caso de mordedura de serpientes venenosas.

Comprimido el antebrazo izquierdo del enfermo por debajo de la articulacion del codo, picó el operador una vena é inyectó de una vez una mezcla de diez gotas de amoniaco en siete granos de agua destilada, con cuya operacion se produjo la cura radical.

Hasta ahora se recomendaba el uso externo del amoniaco aplicado sobre la herida que produce la mordedura. El procedimiento de Mr. Oré es nuevo y más conforme con la marcha patológica del individuo atacado, por lo cual bien merece los honores de una delicada comprobacion.

Y á propósito de la eficacia del veneno vipérino, es bueno recordar que el mismo facultativo asegura, fundado en la experiencia, que la picadura de la víbora en la mayor parte de los casos, no pone en grave peligro la vida del paciente, como comunmente se cree.

* *

Los trabajos geodésicos llevados á cabo por el deposito de la guerra de Francia durante el año último, han sido de dos clases, unos encaminados á la nueva determinacion de la meridiana, y otros ceñidos á la apreciacion de las distancias zenitales para hallar sujeto por medio del cálculo las diferencias del nivel de los vértices á observacion.

La determinacion de la meridiana llegó en 1872 hasta la altura de Batna (Argelia), y en 1873 ha sido concluida por los capitanes Roudaire y Villars. Despues de atravesar la espesura del Aures, la cadena meridiana concluye á 64 kilómetros al S. de Biskra en la señal de Chagga, situada á poca distancia de Chottmel-Kehir. Esta cadena comprende 15 triángulos, cuyos lados tienen por término medio 35 kilómetros, abarcando un arco de meridiano de cerca dos grados.

Se han hecho estaciones secundarias fuera de la cadena principal, para determinar la posicion y altitud de las ciudades de Batna y Biskra, de las que no habia datos exactos. Se ha observado la línea en su favor un tiempo sereno y de calma en los meses de julio y agosto, habiéndose podido hacer las estaciones comprendidas entre la montaña Negra y el Canal. La cadena se ha relacionado á la estacion astronómica de Cumonullodza, construida por V. Villarceaux en 1864. En la estacion de la Bastida de Haut-Mont, el capitan Perrier, director de las operaciones, ha instalado un observatorio de campaña en donde Mr. le Verrier colocó un anteojo-meridiano, determinando astronómicamente el azimut de vértice, de donde se ha deducido el azimut de Aubassin sobre el horizonte de la Bastida.

Las observaciones para las nivelaciones de precision se han hecho de doce á dos de la tarde, horas en que el coeficiente de retraccion no sufre más que variaciones insensibles. Han sido dobles, unas con un círculo repetidor de Gambey y otras con un círculo reiterador de Brunner. El error máximo que ha resultado de los cálculos es de 30 centímetros.

* *

La ciencia lamenta la reciente muerte del célebre naturalista Agassiz, tan conocido por sus trabajos paleontológicos y geológicos, y por su incansable celo para propagar los conocimientos naturales. Experimentador infatigable, dedicó los últimos años de su vida á la investigacion de los ocultos secretos del fondo del Océano. Su último trabajo relativo á la evolucion y permanencia del tipo específico, lo dictó cuando ya no podia escribir. Es una notable crítica de las teorías trasformistas de Darwin, de gran mérito por su argumentacion, sentido inductivo y templanza de formas. Su hijo Alexandro, que ha concluido ya la tercera parte de su apreciable obra sobre los *Echinidos*, se propone escribir una detallada biografía de su esclarecido progenitor.

En materia de publicaciones debe recomendarse la reciente obra de *Mr. Cahour*, ó sea la tercera edicion de su *Traité de chimie general* (parte orhánica), que constituye tres volúmenes de 400 á 430 páginas. La segunda edicion no formaba más que un volúmen de 600.

Sigue en esta edicion un plan muy distinto de la anterior. En el primer capítulo comprende las generalidades relativas á la formacion de los compuestos orgánicos y da á conocer los principios del análisis inmediato y del elemental, así como el detalle de los procedimientos empleados al efecto. En el capítulo segundo hace la historia de los carburos de hidrógeno agrupados en quince familias, resumiendo, por cabeza de cada una, las propiedades fundamentales y el modo como se forman los diferentes compuestos que las componen. Ha tomado muchas noticias de Mr. Berthelot, que ha estudiado estos compuestos con tanta perseverancia como éxito. El tercer capítulo está consagrado á la historia de los alcoholes, agrupados paralelamente á las familias. Asimismo, de modo que en el capítulo anterior, establece en este por cabeza de cada familia el modo de formarse y los caracteres fundamentales de los términos que las componen, estudiando con bastante desarrollo los diferentes casos de isomerismo que presentan estos interesantes compuestos, así como los derivados y numerosos que se producen á su contacto con los reactivos.

J. Jordana y Morera

GACETILLA.

Verbena de San Juan.—La misma animacion que en otros años se notaba anoche en la calzada de San Lázaro y los bailes del mar, con motivo de la fiesta ígneo acuática conocida por el nombre de *La Verbena de San Juan*.

Algunas casas se hallaban encortinadas, y los bailes estaban profusamente iluminados, y cubiertos con palmas y banderas.

Buena parte de la concurrencia la constituia el bello sexo, y contribuian á la mayor animacion las reuniones y *guateques* que en algunas casas se celebraban.

La luna tuvo la buena humorada de dejarse ver, haciendo más hermosa la noche, y la velada más alegre.

Llamaba la atencion una luz Dumont, cuyo aparato se hallaba colocado en el balcon de una casa de la esquina de San Lázaro á Industria.

De más está decir que muchos fueron los ellos y hasta ellas que se remojaron en el salado elemento, así como abundaron las fogatas, no sólo en la calzada referida y en las orillas del mar, sino en otros parajes de la ciudad.

Un espectáculo nuevo.—No es conocido en la Habana el que un *revistero* de Madrid describe así:

Desde el dia 1º del próximo junio contará Madrid un espectáculo más.

Debe establecerse frente al régio coliseo, y es completamente de verano.

No tendrá palcos ni butacas, sino frescas y ligeras sillas de paja.

No habrá sobre él más techumbre que la azulada bóveda del cielo.

Es cierto que sus actores no gozan de gran celebridad; pero poseen una circunstancia inestimable:—la de no estar nunca sujetos á enfermedades ni indisposiciones.

Son *de la madera* con que se fabrican los héroes y los santos.

No tienen caprichos, ni sienten las mezquinas pasiones de la envidia ó de la rivalidad.

No son tampoco exigentes para trajes y sueldos:—se contentan con los que les ponen y toman lo que les dan.

Insensibles al orgullo y al amor propio, se muestran tan indiferentes al aplauso como á la desaprobacion.

En fin, dotados de una naturaleza admirable, no estudian nunca sus papeles y los saben siempre perfectamente.

Además, lo módico de sus asignaciones permite que el precio de los asientos no exceda..... de medio real.

En todas las capitales de Europa, en París, en Lóndres, en Viena, en Roma, son conocidos y populares estos teatros.

Pero en París, que fué su cuna, es donde alcanzan éxito mayor.

En un costado de los Campos Elíseos, llamado *le carro Marigny*, se ven seis ó ocho de ellos, que viven en completa armonía, sin perjudicarse los unos á los otros, teniendo todos numeroso y regocijado público, compuesto de niños, criadas, soldados y lugareños.

No reconerdo auditorio ménos descontentadizo, más benévolo, más indulgente, más bonachon.

Siempre aplaude y nunca silba; rie á menudo y no llora jamás.

Los personajes de la antigua comedia italiana y de la primitiva farsa francesa, Arlequin y Colombina, Paillasse y Pierrot, figuran inevitablemente en todas las piezas, siendo acogidos con iguales muestras de simpatías y satisfaccion.

Llámase *Guignol* á estos teatrillos del nombre del que los inventó y fundó en Francia, y hacen muy buen negocio, sobre todo en verano:—en invierno se trasportan á las casas aristocráticas y á los palacios, para recreo infantil en las fiestas dedicadas á la niñez.

Hé ahí lo que una persona muy conocida en el gran mundo se propone introducir y aclimatar entre nosotros, aunque con importantes reformas y modificaciones.

Los *actores de madera* no ejecutarán las viejas y estúpidas rapsodias que se representan en París, sino piezas entretenidas y morales, apropiadas á la razon de los tiernos expectadores, y capaces de sembrar en ellos ideas sanas y provechosas.

No será el *palo* el símbolo y el emblema de este género de composiciones, ni serán los mismos eternamente sus interlocutores y personajes.

Por último, impedir que el populacho disfrute grátis de las funciones, y que las ilustre con sus chistes y palabrotas soeces, segun sucede en otras partes, el escenario y las sillas se hallarán rodeados de una valla elevada que le permita contemplar desde fuera el espectáculo.

Como he dicho ántes, el primer *Guignol* se establecerá en la plaza de Oriente; pero pocos despues se colocará otro en el salon del Prado, para que en las ardientes noches del estío encuentren los niños en sus paseos acostumbrados un agradable sitio de reunion y de honesto y decoroso solaz.

Noticias teatrales de Madrid.—Leemos en un periódico de aquella ex-corte.

"Corren varias noticias de teatros, pero no todas seguras.

—Dícese que ha fracasado el pensamiento de traer este verano compañía de ópera al circo de Rivas.

—Dícese que el tenor Stagno forma en estos momentos una compañía de ópera para actuar en Málaga los meses de junio y julio.

—Dícese que es posible que en el próximo año cómico trabaje en el teatro del Circo de Madrid la compañía del teatro Principal de Barcelona, á cuyo frente figuran la señorita Boldun y el Sr. Calvo.

—Dícese que el teatro del jardin del Buen-Retiro se abrirá el 15 de junio con *El proceso del can-can*, al que seguirá una obra nueva del Sr. Liern, y más tarde otra de gran espectáculo, escrita por el Sr. Barbieri.

—Dentro de breves dias harán sus debuts en el circo de Price, Mr. Weillyng, Mad. Weillyng, Mr. Baldoun, madama Baldoun, Mr. Juani y la familia Hagini, compuesta de cuatro personas, artistas ecuestres, gimnastas, acrobatas y pantomímicos de los principales circos de Europa."

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Santos Guillermo, abad, Eloy y Próspero, obispos y santa Orosia, virgen y mártir.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En San Felipe la del Sacramen to á las 8. En Catedral la de Tercia á las ocho y á las 5.—En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto.—En el Espíritu Santo fal Señor de la Coronacion, en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje, en Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí, en Paula á San Francisco de Paula de 7 á 8.

Corte de María.—Dia 30.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe.—En Guanabacoa á Nuestra Señora de la Merced en el Potosí, privilegiadas.

PARROQUIA DEL SANTO ANGEL.

Desde el dia 18 se dió principio en esta parroquia la novena del Corazon de Jesus. Todos los dias á las 7 y media se espondrá la D. M., se rezará la novena, habrá una plática sobre devocionalia se hará reserva. Todo lo cual se repetirá hasta el 26 inclusive.

En los dias 27, 28 y 29 se celebrará un solemne trideno al Corazon de Jesus por las necesidades de la iglesia, en la forma siguiente:

Dia 27.—Misa de tercia, á las 8 y media de la mañana con exposicion del Santísimo Sacramento: oficiará el Sr. Cura Párroco, Pbro. D. Cárlos R. del Castillo predicará el sagrado orador D. Pbro. D. Ricardo de Arteaga. Despues de la fiesta se hará la reserva. Por la tarde, á las 4 y media expuesto el Divinísimo se rezará el rosario, se cantarán las letanías de los Santos, habrá *hora santa* y sermon á cargo del Pbro. D. Manuel Navarro.

Dia 28.—Segunda fiesta, á las 8 y media, oficiando el Ilmo. Sr. Vicario Capitular y pronunciando el discurso el Pbro. Lic. D. Rafael A. Toyuti. Por la tarde se repetirán los ejercicios de la víspera y predicará el Pbro. D. Pedro F. Almúñiga.

Dia 29.—Ultima fiesta á la misma hora que las anteriores, celebrará el Sr. Magistral de la S. I. C. Dr. D. Mariano H. Guillen y dirá la oracion panegírica el Sr. Lic. D. Manuel Antonio de Jesus Merino. Por la tarde los mismos ejercicios que en las anteriores, predicando el Pbro. D. Ricardo de Arteaga. Concluido el sermon se hará la procesion por las naves del templo y se dará la bendicion con el Sacramento.

El 27, á las 7 y media, se dirá con acompañamiento de órgano la misa de comunion general. La parte música está á cargo del entendido profesor Sr. Pacheco.

La camarera de estos cultos y el Cura Párroco vivamente interesados en el explendor de estos religiosos cultos invitan á todos los fieles á ruego especialmente á los hermanos de la *Pia Union*.—Junio 15 de 1874. 4—25

ERMITA DEL POTOSÍ.

En los próximos dias 27 y 28 del corriente mes se celebrarán los sagrados cultos que anualmente se tributan á Jesus del Potosí, habiendo comenzado la novena en el dia de ayer, con misa cantada á las 7: el 27 á la hora de costumbre gran salve y el 28 á las nueve de la mañana, siendo este el dia que se celebrará el santo sacrificio de la misa, el señor Cura Párroco don Clemente Pereira, ocupando la sagrada cátedra el Pbro. D. Ricardo Arteaga. A tan piadosos actos se invitan á todos los fieles para mayor lucimiento de tan fervorosa devocion. Guanabacoa junio 20 de 1874.—El Capellan, G

TRENES DE LIMPIEZA.

AVISO.

Casi de balde y dando gratis la pasta desinfectante se limpian letrinas, sumideros y pozos. Industria 73, y reciben órdenes para los mismos trabajos en la sastrería La Elegante, Sol, esquina á Villegas, y tabaquería cafetería de Galiano esquina á Virtudes. No pasando la limpieza de 40 pipas ó sean 80 carretones, queda concluida en una noche. 30 29m

EL PORVENIR
TREN DE LIMPIEZA,
LETRINAS Y SUMIDEROS
DE
MANUEL BOUZA.
Salud esquina á Oquendo n. 154.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio; idem Monserrate, ferretería; idem Amargura esquina á Compostela, almacen de vívveres: id. San Ignacio esquina á Amargura, almacen de vívveres de D. Felipe Perez; idem Tejadillo, esquina á Compostela; idem Habana, esquina á Paula; idem Cuba, esquina á Luz; idem Salud esquina á San Nicolás, bodega Las, esquina á Habana, colchonería: O'Reilly esquina á Aguacate, tabaquería; Egido esquina á Jesus María: Salud 139, esquina á Oquendo, dicho está situado el tren.

Eo que pone en conocimiento de sus amistades y del público en general.

CASAS DE SALUD,
HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.
DE RAMON VILA.

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.
DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.
SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 ..
Por medio año	17 ..
Por un año	34 ..

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 ..
Idem de dos camas	4 ..
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon	3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension. 1 Sp

DE MAQUINARIA

Se compran todas las máquinas de coser que se propongan. Neptuno 98. 8 18ja

MAQUINAS DE COSER
de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos,
M. LUNAR,
Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.
Esta es manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.
Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.
Se solicitan agentes en los pueblos indicados.
O'REILLY N. 72.

MAQUINA DE VAPOR
PARA
ASSERRAR MADERAS.
SITUADA
EN SAN CRISTOBAL.
A LOS HACENDADOS Y CARPINTERIAS.

El dueño de la expresada, se hace cargo de toda clase de pedidos y de entregar las maderas donde le convenga al consumidor por contar para ello, en esta, un tren de carretas, y en la Habana, su casa depósito, situada en la calzada del Monte n. 200, junto al Puente de Chavez, é inmediato al paradero de Cristina, á donde tambien se encuentra un carretero á propósito para el tratamiento de la madera, y conducirla á cualquier punto que se le designe. Los señores consumidores pueden hacer sus pedidos tanto en esta como en aquella, siempre que no encontrasen en la existencia el objeto que solicitaba, toda clase de maderas del país y aserrada, como la pida el consumidor, como son: pirlanes de todos largos y anchos, tablonería para mostradores ó para lo que se quiera dedicar, alfardas, timbas bien de cedro ó de madera dura á gusto del consumidor, toda clase de madera dura para asientos de máquina y horconadura para casas &c. &c.

Lo mismo será puntual en los pedidos que se le hagan de camones de chicharron y sabicú, para carretas y carretones, mazas de la misma clase de los camones y de moruro, para lo mismo, cumas de ocuje y rayos de carretas, que para el efecto siempre tiene existencia.

Tocante á cedro, siempre tiene en la expresada casa-depósito, Monte 200, Habana, un surtido general, como son: pirlanes tablones, desde 10 pulgadas hasta 40, propio para mostradores, tabla de una pulgada, de una y cuarto, de una media, cinta, persianas, juegos de taburetes, barras de catre y carreton de magüey, y otra porcion de objetos que dejo por enumerar, porque al decir HAY DE TODO ya no hay que especificar más;—José Menendez.
6 ms. 4-fbro.

MAQUINA DE VAPOR.

Se vende una casi nueva, de fuerza de cuatro caballos, y se dá baratísima porque se quita el establecimiento. Calle del Inquisidor n. 3. 4bp8jn

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE
SAN IGNACIO.

Del Ldo. D. Ricardo Reyes.—Calle de San Ignacio n. 53 esquina á Luz.—Habana.

ASOMBROSO ANTIODONTALGICO.
Especifico sin igual para quitar de momento el dolor de muelas.
Se prepara y vende en la Botica de San Ignacio.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.
Contra las ALMORRANAS. El que la emplee se convencerá de sus excelentes virtudes medicinales.
Calle de San Ignacio n. 53, botica del Ldo. Reyes.

AUDITINA MARAVILLOSA.
Para quitar los dolores agudos de oidos.
Farmacia de SAN IGNACIO, calle del mismo nombre n. 53 esquina á Luz.—Habana.

ROB
DEPURATIVO
DE
GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los excrimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad, y de órden de la Inspeccion de Sanidad de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio acontteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de quipurera de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. 1us

COSMETICO DE PENARANDA.
PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el presente; no manchan la piel ni aplicándolo haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO
remedio infalible para los tos, los catarros por enférgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 reales fuertes, y botellas á 60 cts.

BOTICA DE SANTA CLARA,
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

IMPORTANTISIMO!
Espíritu Balsámico Maravilloso
de San Ignacio.

Cura prodigiosamente cualquiera clase de hincada, golpes, contusiones, &c.

Aplicado en las MUELAS, cesa instantáneamente el dolor que producen las caries; en las ERISIPELAS, es un buen remedio; en las VIRUELAS, evita que den manchas, y por último, en las LLAGAS, es admirable, principalmente si se hace uso al mismo tiempo del

Unguento Divino y la Locion
Divina.

Preparaciones tan eficaces para las llagas por inveteradas que sean, y para los clavos de hoba, que la multitud de casos en que se han probado, casi nos hace asegurar la curacion de cualquier LLAGA

Se preparan y venden en su depósito principal, Botica de SAN IGNACIO, de D. Ricardo Reyes, Farmacéutico, calle de San Ignacio n. 53.—Habana.
8 18jn

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO,
Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.
Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preparados hasta el dia, pues con la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen más que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las ronqueras, el cosquilleo, los catarros crónicos: las tosas más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es admirable el cacesismo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas é antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vecical, recidiva é pituitosa, incontinencia de orina sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones z de mróstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bargan sin olores y todas las preparaciones de alquitran, oreosote y otros numerosos ramos á medido demasiado sesivo y de un digestion difícil.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIALFICO,

balsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

Vino reconstituyente,
no quina ferruginosa. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

La esencia de la vida.
Restaura la virilidad é el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de " José, Aguiar 106. Se vende á 7 onzas el pomo.

REGENERADOR DEL CABELLO
para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que Quitienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, imlitrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106 es quina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica,

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor, e instrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son carbuncles, malditas, nacidos, granos, sietecueros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral Falso 13.

53. SAN IGNACIO, 53.
esquina á la de Luz.
BOTICA DE SAN IGNACIO.

Cura infalible de las gonorreas.

CUCHARADAS BALSÁMICAS.

Son tan activos los efectos de esta preparacion en las ENFERMEDADES VENÉREAS que en todos los casos en que han sido indicadas las ha curado radicalmente, ayudando su accion con la

PASTA CONTRA LA GONORREA.

Ambas preparaciones constituyen el remedio único de los enfermedades venéreas.

PRESERVATIVO DE LAS GONORREAS.

Este líquido es preservativo curativo infalible de las gonorreas, flores blancas, hemorragias uterinas, pérdidas seminales, &c.

Véndense estos medicamentos en su laboratorio y depósito, Botica de SAN IGNACIO, calle de San Ignacio n. 53, esquina á Luz.—Habana.
8 18jn

JARABE PECTORAL CUBANO
PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, y les permite dormir, cosa imposible antes á causo necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL
DR. GANDUL.
aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

¡AVISO IMPORTANTE!
BOTICA DE
SANTA ANA,
CALLE DE RICLA N. 68,
ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de doce á dos de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJIA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,
el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,
el mejor purgante para estos elimas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE
CONCENTRADA DE ARNICA,
es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTHELMINTICOS
PURGANTES,
infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA
remedio eficaísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,
cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,
cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,
calma instantáneamente los dolores de muelas, de los ojos y neuralgias de la cara.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 63, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y drogueria "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Ldo. Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,
contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato genito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.

UNGUENTO MARAVILLOSO
cura las llagas, tumores y panadizos supurados. Para las llagas hay remedios tan eficaces ca esta farmacia, que casi nos atrevemos á asegurar su curacion.

UNGUENTO ANTIHERPETICO,
específico contra toda erupcion cutánea y úlceras de origen herpético; y usando en el interior la Zarparrilla de Hernandez, se consigue la completa curacion.

BALSAMO DE ARNICA,
cura las heridas, incadas y llagas, evitando el que se forme pus, cicatrizándolas con la mayor brevedad.

AGUA CICATRIZANTE,
Cura los chancros, llagas, úlceras venéreas y de todas clases.

INYECCION ANTILEUCORRAICA,
cura las flores blancas. Existiendo además de las inyecciones, otros medicamentos, que arreglado á las circunstancias y naturaleza del mal, siempre se ha conseguido la curacion.

INYECCION
BALSAMICA,
cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de "Santa Ana," Muralla número 63.

PASTA BALSAMICA,
para la segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Vendese á $1 el pomo, botica de "Santa Ana," Muralla 63.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
De once á una.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBBAPIA 51, Y A DOMICILIO.

GRAN MUSEO ESTATUARIO.
PRADO 85.

Su dueño, José Alvazzi, brinda una numerosa coleccion de objetos de bellas artes al ilustre público de esta Antilla, toda mi mision sobre la tierra ha sido dotar á esta culta ciudad de una galería artística que no tiene rival en el Nuevo Mundo y espera la generosa proteccion del indulgente pueblo amante de las artes.

COLECCION Y NOVEDADES.

Inmenso surtido de estátuas de todos tamaños, coleccion de estatuitas para tocadores y para adornar las paredes con sus elegantes repisas.

Surtido de pedestales, columnas de todos tamaños á imitacion de mármol, bronce y granito; miles de repizas, rinconeras de todos tamaños.

Jarrones coloados y de Estado, tamaños, cestos rústicos propios para sembrar flores.

Coleccion de hombres célebres y guerreros, propios para salas y comedores.

Gran coleccion de bustos de autores de medicina, naturalistas, filósofos, poetas y escritores, músicos y otros.

Arquitectura, cornizas, florones, chapiteles de órden corintio, jónico compuesto, de todos tamaños.

Estátuas y jarrones para jardines, toda clase de figura para la intemperie.

Se bronces toda clase de figuras de yeso, barro, y se componen toda clase de porcelanas, cristales y cuantos objetos de arte se quieran.

Se envian á todos los puntos de la Isla, con envases que no sufren avería, todo á módico precio.

NOTA.—Se hacen todo clase de natural todas las partes del cuerpo, brazos, manos y pies; y se sacan retratos de cadáveres y frutas. 30 16m

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL
DR. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO
REMEDIO AFRODISIACO,
del Dr. Hollick.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE
Del Dr. Andreu
(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tísis; la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 0'75.

POLVOS DIGESTIVOS,
ANTIBILIOSOS
Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO
DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para los niños es el mejor purgante, el más agradable, el que deja ménos repugnancia; el gusto al tomarlos se puede comparar al que deja el delicioso refresco del Néctar soda.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin coliccs y sin dieta.

Hacen desaparecer los flatos é ventosidades, las acedías, salibeo, vahidos, jaquecas y curan catodas las dispepsias é indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado é infestos del bazo son excelentes. Ahorra el específico á los más deganados por ser muy digestivos.

Los que padecen por alteracion de mucho derrame de bilis, encontrarán inmolos que produce. Restablecen la salud y en su carácter.

Preservan del marco en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desaltaranta de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándoles como un refresco al mediodia.

Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son puramente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:
BOTICA DE SANTO DOMINGO
POR MAYOR Y MENOR,
OBISPO NUMERO 27.
BOTICA DE SANTO DOMINGO.
OBISPO NUMERO 27.

Embalsamiento al alcance de todas las fortunas.

Hoy que la facilidad y perfeccion en los métodos ha hecho que en las capitales europeas se embalsamen la gran mayoría de los cadáveres, en la Isla de Cuba por el excesivo precio que importaba esta operacion, solo el que poseia grande fortuna podia tributar este último obsequio á sus parientes ó allegados. Mas hoy, poseyendo un líquido que al par de reunir las mejores ventajas para oponerse á la putrefaccion cadavérica tiene la de su baratísimo precio, ofrecemos al público para practicar los embalsamamientos al alcance de las mas pequeñas fortunas, garantizando que los cadáveres embalsamados con nuestro líquido se conservarán mas tiempo que los inyectados por los métodos empleados hasta la fecha. Se reciben órdenes en la BOTICA NUEVA, Calzada de Galiano n. 101 esquina á San José, tanto para esta capital como para las poblaciones en que los medios de comunicacion permitan trasladarse á ellas ántes de transcurrir cierto número de horas, despues de las cuales seria infructuoso el embalsamamiento, á no ser que el cadáver se sumergiera dentro de una bañadera con alcohol de 36 grados ó bien se le hiciera curacion bien sea con la composicion siguiente: Sal comun 7 libras, Alumbre en polvo 7 libras, Nitro 4 libras, Agua 2 garrafones, disuélvase. Los precios convencionales pero sumamente módicos. En la misma Botica Nueva se expende el líquido para embalsamar á 16 pesos el kilo el bálsamo núm. 1 y 29 el núm. 2. Los Dres. Mortillas cirujano oculista da consultas de 11 á 2 de la tarde y el médico cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en ama-3jn.

PARA LOS BAILES
DE TEMPORADA.

MR. MARTINÓ, participa á sus favorecedores, que tiene un gran surtido de Trenzas ondeadas y lisas, Crepos, Bucles y Rizos de todos tamaños, Cascarillas de todas hechuras de última moda Paris y con trenzas, rizos, bucles y crespos; cascadas de crespos y rizos, todo cuanto se pueda desear para toda clase de peinados. Dos peinadores de señoras, se irá á peinar á Marianao, avisando con anticipacion. Adornos de flores y flores sueltas, adornos de cabeza dorados, acero, azabache, coral y perlas; Termos completos, dorados y inglesa, Bayberine, CREOLINE para teñir Rabiot BLANCO DE GRACIA superior á la Veloutyne, Blancos, casquetes para señoras y caballeros.

SALON ESPECIAL PARA CORTAR EL PELO A LOS NIÑOS,

NINFAS HABANERAS peluquería especial para señoras de MR. MARTINO, Obispo n. 94, entre Bernaza y Villegas.
30—16 my

PELUQUERIA LA MODA,
ANTIGUA CASA DE PHILIBERT.
68. OBISPO, 68,

entre Compostela y Aguacate. Reformado por completo este establecimiento, se participa al público que desde hoy tiene cuanto puedan desear. Catálogo de un completo surtido de perfumería, recien recibida de LONDRES, FRANCIA y del PAIS. Adornos de todas clases para la cabeza, peinados de última novedad, idem enteros, bastando solo cuatro ganchos para la colocacion trenzas, GANCHOS Á LA VALLE, último novedad.—Véase la muñeca de la vidriera recien-peinada y vestida, segun el último figurin. MONITEUR DE LA COIFFURE, centro de modas de Paris; toda clase de postizos, con raya de cabello ó sin ella, sin que se diferencie del natural.

Elegantes salones para ambos sexos, con el personal necesario para servir con esmero y prontitud al público.—Salones reservados para peinadores.—Salones reservados para señoras ó caballeros, y idiomas para ambos sexos.—Salon de lectura.—Se reciben órdenes para peinar señoras á domicilio.

DEPOSITO DE TAN CELEBRADA AGUA NACARADA PARA EMBELLECER EL CUTIS.
Se vendr en todas las perfumerías y peluquerías de la Habana. 30 31m

ESPECIALIDAD
para toda clase de quebraduras y aparatos contentivos para sostener las almorranas y el descenso del ano.

No se construirá ningun braguero sin que sea dirigido por un facultativo y no se dará ningun aparato sin que sea aprobado por el médico del paciente.

Equidad en los precios.

FABRICANTE DE BRAGUEROS,
JOSE BARO,
OBISPO N. 31,
entre San Ignacio y Mercaderes.

INVENCION,
PERFECCION,
COMODIDAD
Y DURACION.

Si el braguero no retiene perfectamente la hernia, no se abonará el importe impuesto.—No vendemos bragueros del extranjero, á cada enfermo le construimos uno que le vaya bien á su quebradura.
junio1º

CALZADA DE GALIANO NUM. 101
BOTICA NUEVA

Alivio y cura de todas las quebraduras en ámbos sexos.

Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia. A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras, no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionada por un facultativo fuera que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quemadura es, la constitucion del individuo, en qué lado esta, y cuales son sus ocupaciones diarias. En la misma NOTICA NUEVA los Doctores Mortillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 á 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101. ms-3jn

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los ede mas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es particular, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias é complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Aguila 121 entre S. Rafael y S. José y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 54, D. Melchor Ortiz; O'Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Jesus Higin; Jesus, por el 3 D. Francisco Cata, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cortina, por el 3 D. Pedro de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por el 3 y D. Pedro Dacoba, ausente, Lamparilla 63; D. José María Cascllas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 24; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 22; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejera, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 34; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la de Arte 222; señores Zubiaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 416; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Roldan, Amistad 136, hoto "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Arando, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sarlo; Matanzas, calle del Medio 29; D. D. Menendez, teniente coronel de artillería; Cerro, calle del Peñon, almacen de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la cocadería de pastelería, Casa Blanca, tercer carenero, ferrería; D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menéndez: Jesus del Monte núm. 414, (sin opinion) D. Pedro Valente; Auchia del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E. D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América." D. José Flores Sandoe, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109; (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti: Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 36, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolozaga: Amistad 81; D. Calixto Gonzalez: Accesoria de Tacón, venta de tabaco frente al Louvre D. Francisco Gomez; Italiana esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Fabrica; Escobar 36, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubirá Villegas 87, D. Leonardo Alonso, O'Reilly 50, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Ramon Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos. 8 18j

MISCELANEA.

REALIZACION
CAZADORES Y FOTOGRAFOS,

Escopetas finas y entrefinas de 54 á 65, 7 y 10 onzas, papel, con sus cesores, y 100 cartuchos cargados, 8 onzas, para tirar torcaces á 50 ó 60 varas de altura: como no conocen las más de las cosas, compran escopetas de baston, pero con su cututa y llave igual á las otras, con cien cartuchos cargados hasta 60 pa. y 200 vacios con sus tacos; tres máquinas cutoras, media y cuarta, se darán en 7½ onzas, papel, costando más de 15 con sus apoyos, pico, &c. Un bank de carabinas finas, con tercio pelo, y cuadros á las precios del Norte, salieron hoy más de doble á quien les encargue hay de á 5, 10 y 16, y otras ópticas con dos vidrios para ver de lejos los retratos, las cuales se menudearán. Sal de oro de Gelis, de Paris que da resultados probados al clorurado con. Aceite de Higuanbete, para calmar instantáneamente los dolores vivos del reumatismo de frio é humedad, con su lata y otra pomada para casos crónicos ó gota. Dos aparatos para dorar y platear con la introccion de hacer las disoluciones, &c., y alguna de plata, fulminantes chiquitos barbotones y otras frioleras sueltas, y se regalará un cachorrito muy fino, perdiguero, á quien emplee 8 onzas, papel, de estos efectos. Prado 112, accesoria B., de 12 á 4 de de 6 á 8 de la mañana. También se cambiarán máquinas á escopetas, para de estas á otra cualibre 12. 4 21ja

¡GANGA! ¡GANGA!
SIN RIVAL.

Se realizan las existencias de la quincallería y pelería LA MINERVA; todo por lotes y por la mitad de su valor en plata. Hay un gran surtido de papel de cartas, grande y chico, rayado y sin rayas; hay como toda clase de efectos de escritorio y quincalla, muy conveniente á los del giro por su economía y calidad y baratura. 7 21ja

PARA-RAYOS,
TELEGRAFOS
Y TIMBRES ELECTRICOS
LUZ ELECTRICA PARA FIESTAS,
TUBOS ACUSTICOS PARA HABLAR.
F. GIRARD
OBRAPIA 36. 20 14 jn

SANGUIJUELAS
SUPERIORES.

Se venden por mayor y menor, Aguiar 100, esquina á Obrapia. La Perla. Precios módicos. 15 18jn

LIBROS E IMPRESOS.

EL FORO CUBANO.
REVISTA DE LEGISLACION
Y
JURISPRUDENCIA.

Esta importante Revista, que viene á llenar una necesidad generalmente sentida, y cuya lectura interesa á los comerciantes, hacendados y hombres de negocios tanto como á los jueces, abogados y dependientes del foro, se publicará los dias 10 y 25 de cada mes, á contar desde el próximo junio, por números de 16 páginas en fólio menor, á dos columnas escrupulosamente impresos y corregidos, en papel superior.

Precio de la suscricion.—En la Habana y en todas las poblaciones de la isla de Cuba $3 en papel, cada trimestre.

En la Península, Puerto-Rico, Méjico, Estados-Unidos y Repúblicas del Sur, $1-50 en oro, el trimestre.

Se admiten suscriciones:—En la Habana, Redacion y Administracion de El Foro Cubano, calle del Teniente-Rey, número 34, y en la Imprenta y librería *La Propaganda Literaria*, calle de O'Reilly, número 54.

En todas las demás poblaciones de esta Isla y de Puerto-Rico, quedan autorizados para admitirlas todos los corresponsales de *La Propaganda Literaria*, del *Diario de la Marina* y de La Voz de Cuba.

En Méjico, D. Anastasio de la Serna, Redaccion de *La Iberia*.

En Nueva York, D. Arturo Cuyás, Broadway, 80 y 82.

En Paris, D. Segundo Florez, Librería Española.

También puede hacerse las susc